

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 31 DE AGOSTO 2023 15:30 HRS.
MODALIDAD REMOTA**

En Conchalí, se inicia la sesión extraordinaria del concejo municipal, a las 15:52 horas, en el salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René De La Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. SANTIAGO ARRIAGADA ROJAS
3. SRTA. MARJORIE MELO VALENZUELA
4. SRA. PATRICIA MOLINA MOLINA
5. SRTA. DENNISSE PALACIOS GUZMÁN
6. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
7. SR. MARIO SOTO ALARCÓN
8. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA

VÍA REMOTA
PRESENCIAL
AUSENTE
AUSENTE
PRESENCIAL
VÍA REMOTA
PRESENCIAL
VÍA REMOTA



DIRECTORES MUNICIPALES

1. CLAUDIA FAÚNDEZ FUENTES
2. MARÍA TERESA ARROCET RAMÍREZ
PLANIFICCIÓN
3. VALERIA CUEVAS FORNÉ
4. DANIEL BASTIAS FARIAS

ADM. MUNICIPAL
SEC. COMUNAL DE

DIRECTORA DIMAO
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR AS. JURÍDICA (S)

TEMAS:

- 1.- Cuenta
- 2.- Entrega Modificación Presupuestaria N°14
- 3.- Entrega Modificación Presupuestaria N°15
- 4.- Modificación Cronograma FONDEVE 2023
- 5.- Aprobación Proyectos FONDEVE 2023
- 6.- Aprobación Proyectos FIDOF 2023

7.- Autorización para suscribir renovación de contrato Propuesta Pública "SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES 2021- 2023", ID: 2581-14-LR21, sancionado a través del Decreto Exento 829 del 08.09.2021, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Contratista:** Promarco SPA., RUT N°76.562.293-K, en Unión Temporal de Proveedores con la empresa Promarco y Compañía Limitada., RUT: N° 77.616.650-2.
- **Período de Renovación:** 6 meses.
- **Monto Mensual:** \$18.976.454.
Valor Total de los 6 Meses: \$113.858.724

8.- Autorización para suscribir contrato Propuesta Pública denominada "PLAN DE MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE PARADA, COMUNA DE CONCHALÍ 2022", ID Chilecompra 2581-31-LR22, con:

- **Razón Social:** SERCOM SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN SPA.,
- RUT: 76.774.900-7.
- Ofertas Económicas presentadas:
 - Formato N°5-A:
PUESTA A PUNTO: Valor Total a Suma Alzada, con IVA: \$226.968.048, correspondiendo un pago mensual, con IVA, de \$56.742.012, durante cuatro meses.

Plazo de Ejecución Puesta a Punto: **120 días corridos.**

- Formato N°5-B:

MANTENCIÓN PERIÓDICA Y RUTINARIA: Valor a Suma Alzada, mensual, con IVA: \$27.436.451, a pagar durante 32 meses, a partir de la entrega conforme del 100% de las paradas puestas a punto.

- Formato N°5-C:

CONSERVACIÓN REACTIVA: Valor a serie de precios unitarios, acorde al total de partidas ofertadas, a saber: Partidas A1 a A13; B1 a B63; C1 a C85; D1 a D90; E1 a E39; F1 a F127; G1 a G17; H1 a H9; J1 a J10; K1 a K9; L1 a L9; y, M1 a M7.

- Formato N°5-D:

OBRAS COMPLEMENTARIAS: Valor a serie de precios unitarios, acorde al total de partidas ofertadas, a saber: Desde Partidas 1.1 a 1.50.



- **Plazo Total del Contrato:** 36 meses.
- **Objeto:** La ejecución del servicio denominado PLAN DE MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE PARADA, COMUNA DE CONCHALÍ, a ejecutar en 324 paradas del transporte público. Todo lo anterior, de acuerdo a la normativa vigente para este tipo de servicio, y a los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas, las Bases Técnicas, la oferta del adjudicatario y demás anexos publicados en el Portal.

9.- Presentación Plan Comunal de Emergencia

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.**, comenta que, el punto 8 de la Tabla se da por retirado, ya que hay elementos del Acta de Evaluación, que aún están aún en análisis.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, comenta que el Presidente de la República, ha decretado duelo nacional por el fallecimiento del Diputado y Presidente del Partido Comunista, señor Guillermo Teillier, solicita un minuto de silencio.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, señala que, en conjunto con el concejal Arriagada, valoran la iniciativa del Alcalde. Reconocen y aprecian el rol que tuvo Guillermo Teillier como Presidente del Partido Comunista, además, en toda su historia militante, la contribución que entrego en las distintas etapas. Se valora que el Alcalde propicie el minuto silencio, se hacen parte de todos los honores.

PRIMER TEMA
CUENTA

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria 17.08.23.
2. Informe de Actividades Municipales semana del 21 al 27 de agosto de 2023.
3. Carta de la Junta de Vecinos 8 Manuel Rodriguez, que solicita subvención para el año 2023, de \$3.000.000
4. Carta de la Agrupación Social, Cultural y Deportiva Ritmdance del 18.08.23, que solicita subvención para el año 2023, de \$1.200.000
5. Carta de las Juntas de Vecinos Bicentenario Independencia UV45, El Cortijo Norte UV 30, Nueva Esperanza UV44 y Presidente Carlos Ibañez del Campo UV44, del 21.08.23. que solicitan subvención para el año 2023, de \$2.600.000.-
6. Carta del Club Deportivo Agrupación Rowdy, que solicita subvención para el año 2023 de \$1.070.900.-



7. Carta de la Centro de Padres y Apoderados del Liceo Alberto Blest Gana, que solicita subvención para el año 2023 de \$1.000.000.-
8. Carta del Club Deportivo y Social Koei Nagata Chile, que solicita subvención para el año 2023, de \$1.500.000.-
9. Oficio 422 de CORESAM del 17.08.23., que solicita modificación del objeto de subvención extraordinaria que se indica.
10. Memorándum N°199 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, y Memorándum N°236 del 16.08.23., de la Dirección de Inspección General, que dan respuesta a consulta realizada por la concejala Arcos, relativa a la situación de tránsito que se produce en Avda. Guanaco los días de instalación de ferias libres.
11. Copia de Oficio N°1000-255 del 21.08.23 de Alcaldía, que da respuesta a solicitud de las organizaciones Asamblea Cortijana y Comité de Vivienda Gloria por una Casa.
12. Memorándum N°413 del 24.08.23 de la Dirección de Obras Municipales que informa sobre los Permisos, Recepciones, Regularizaciones otorgadas durante los meses de diciembre de 2022 y de enero a julio 2023.
13. Memorándum N°944 del 23.08.23., del Departamento de Personal y Remuneraciones, que contiene comparativo del número total de funcionarios municipales que se han desempeñado en el municipio al término de gestión del Alcalde Rubén Malvoa Hernández a noviembre 2012, Alcalde Carlos Sottolichio Urquiza a noviembre 2016 y del Alcalde Rene de la Vega a diciembre 2020 y julio 2023.
14. Copia de Decreto N°27 del 22.08.23., del Ministerio de Salud, que Declara Alerta Sanitaria y Otorga Facultades Extraordinarias que Señala, por Emergencia Meteorológicas en las Regiones que se Indican.
15. Informe Final N°258 del 28.08.23., sobre Auditoría a los Estados Financieros de la Contraloría General de la República.
16. Memorándum N°18 del 31.08.23., del Director de Protección Civil y Emergencia que remite propuesta Plan Comuna de Emergencia.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.**, en relación al Informe Final N°258, da lectura a las conclusiones.

SEGUNDO TEMA
ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°14

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.**, señala que ésta fue remitida a cada concejala para su análisis y posterior tratamiento en la Comisión.



TERCER TEMA
ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°15

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.**, señala que ésta fue remitida a cada concejala para su análisis y posterior tratamiento en la Comisión.

CUARTO TEMA
MODIFICACIÓN CRONOGRAMA FONDEVE 2023

QUINTO TEMA
APROBACIÓN PROYECTOS FONDEVE 2023

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Santiago Arriagada Presidente de la Comisión de Hacienda**, señala que sobre el plazo de la modificación de los proyectos, tuvieron que hacer una pequeña modificación en los plazos, la cual fue analizada y aprobada en la comisión de la semana pasada.

La **Encargada del Departamento de Organizaciones Comunitarias señora Jessica Severino**, expone en base a power point, documento que forma parte de la presente acta.



MONTO PRESUPUESTARIO AÑO 2023

- ⦿ Monto total del Fondo \$ 85.000.000.
- ⦿ Monto máximo de aporte Municipal a postular por cada Junta de Vecinos \$ 1.900.000

DATOS:

- ⦿ Los proyectos en la actualidad fueron revisados por:
Secretaría ejecutiva = OO.CC
Dirección jurídica
 - ⦿ Proyectos presentados : En tiempo y forma 56.
 - ⦿ Proyectos primera entrega sin observaciones:47
 - ⦿ Proyectos para ser aprobados: 45
-



TIPOS DE OBSERVACIONES

- 03 Proyectos observaciones externas que podrían quedar fuera de bases.
- * JV Lo negrete UV9, debe cambiar idea de proyecto, plazo hasta Jueves 31 Agosto.
 - * Progreso UV19, debe ingresar certificado de vigencia comodato Serviu.
 - * J vecinos Juanita Aguirre, UV 27, debe cambiar proyecto por comodato vencido, plazo hasta viernes 01 sept.
- 01 Falta copia comodato.
- * Se venció el comodato UV 14 Palmilla Central UV14
- 01 Observación Jurídica
- * El Cortijo Sur UV 33
- 03 Con pronunciamiento jurídico negativo por rendiciones anteriores.
- * JV Parque Santa Monica UV01
 - * Eneas Gonel Moran UV17
 - * Palmilla Norte UV25
- 01 proyecto fuera de bases ya que el directorio acusa que el proyecto no se discutió con la Comunidad.
- * Villa las Arboledas UV35.

MONTO TOTAL SOLICITADO

	MONTO SOLICITADO
PRIMERA ENTREGA	84.408.880

Saldo = \$ 591.120



NRO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	BARRIO	UV	NOMBRE PROYECTO	MONTO DESEMBOLSO	MONTO PAGO	MONTO TOTAL	AMBITO DE INTERVENCIÓN	PRODUCTOS
10	POBLACION COMBO DE SUR LA ZONA DE VITONOS N° 11	VIAJETA	11	EQUIPAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN, RECONSTRUCCIÓN RIBONORONAL	1.887.296	94.250	1.981.546	ESTRUCTURAS GALVANIZADAS	NOTIFICAR, IMPRESORA, TELÉFONO PARA MONITOREAR, MÓVIL
11	REORGANIZACIÓN PALMARCAYAL NORTE	VIAJETA	1	REORGANIZACIÓN EQUIPAMIENTO ESTE COMUNITARIA	1.000.000	100.000	1.100.000	RECONSTRUCCIÓN GALVANIZADA	VALVO DE OBRAS, INSTALACION DE CERRAMICA EXTERIOR, JABE ACONDICIONADO Y INSTALACION, CERAMICA EXTERIOR, RECONSTRUCCION
12	VILLA LAS PALMAS DE MALDONA	CENTRAL	46	AMPLIACION DE ESTIMA DE SEGURIDAD VIAL PALMAS DE MALDONA	1.802.200	94.120	1.896.320	RECONSTRUCCION GALVANIZADA	CAMARAS, BARRIL, TUBO SOLAR, LITERO, DIBUJO CARTE, MANTENIMIENTO PRESBITRO Y MAHO DE OBRAS
13	DOCTOR LUDOVIC SEBASTIEN	CENTRAL	41	EL PAQUEN A YUVAH CONSTRUCCION DE OBRAS EN AREA LA COMERCIO	1.500.000	144.800	1.644.800	RECONSTRUCCION GALVANIZADA	VALV A SECTA REGION
14	POBLACION 14 DE ABRIL	CENTRO	14	CONSTRUCCION DE VILLA SANCTIMO NORTE ETAPA 3	1.470.800	94.200	1.565.000	RECONSTRUCCION GALVANIZADA	ESGORO BRINDO EQUIPAMIENTO, RECONSTRUCCION GALVANIZADA, BARRIL 120L, SECCION, MANTENIMIENTO, MANTENIMIENTO
15	VILLA SANCTIMO NORTE	VIAJETA	8	RECONSTRUCCION DE CAMARAS DE SUBSUELO EN LA VILLA SANCTIMO NORTE ETAPA 3	1.802.200	94.110	1.896.310	RECONSTRUCCION GALVANIZADA	INSTALACION DE CAMARAS DE SOLO EN CONDICION DE SEGURIDAD, MANTENIMIENTO GALVANIZADA, BARRIL 120L, SECCION, MANTENIMIENTO, MANTENIMIENTO
16	EUROBO JULIO	CENTRO	11	CONSTRUCCION DE VITONOS NOROCCIDENTAL	1.980.370	94.600	2.074.970	RECONSTRUCCION GALVANIZADA	NOTIFICACION DE CAMARAS DE SOLO EN CONDICION DE SEGURIDAD, MANTENIMIENTO GALVANIZADA, BARRIL 120L, SECCION, MANTENIMIENTO, MANTENIMIENTO
17	LOS VERDEANTES	CENTRO	14	CONSTRUCCION DE RUTAS	1.400.000	100.000	1.500.000	RECONSTRUCCION GALVANIZADA	RECONSTRUCCION GALVANIZADA Y RECONSTRUCCION GALVANIZADA Y RECONSTRUCCION GALVANIZADA
18	VILLA GRAN DONCEL	BARRIO 48	14	LA GRAN DONCEL RUTAS	1.500.000	146.800	1.646.800	RECONSTRUCCION GALVANIZADA	RECONSTRUCCION GALVANIZADA Y RECONSTRUCCION GALVANIZADA Y RECONSTRUCCION GALVANIZADA
19	POBLACION SANTA MONICA	SUR	12	YO QUEBO EN BARRIO MONICA	1.246.796	92.200	1.338.996	RECONSTRUCCION GALVANIZADA	MANTENIMIENTO DE CONSTRUCCION

NRO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	BARRIO	UV	NOMBRE PROYECTO	MONTO DESEMBOLSO	MONTO PAGO	MONTO TOTAL	AMBITO DE INTERVENCIÓN	PRODUCTOS
20	VILLA BRASILE	SUR	10	REORGANIZACIÓN DE COMUNITARIA Y CONSTRUCCION DE LA MUESTRA COMUNITARIO	1.777.270	84.420	1.861.690	RECONSTRUCCION GALVANIZADA	OBRA VERDECA, INSTALACION DE MANTENIMIENTO GALVANIZADA Y MANTENIMIENTO GALVANIZADA
21	VILLAS DE LA JUNTA DE VITONOS N° 13	BARRIO	20	RECONSTRUCCION DE LA MUESTRA COMUNITARIO	1.877.233	94.820	1.972.053	RECONSTRUCCION GALVANIZADA	COMPARA DE ALTERNATIVAS REORGANIZACION DE TIEMPO, OBRAS Y PINTURA
22	VILLA ARQUITECTO CERDAS N° 22	CENTRO	22	MANTENIMIENTO DE MUESTRO VITONOS	1.500.000	84.840	1.584.840	RECONSTRUCCION GALVANIZADA	OBRA VERDECA, MANTENIMIENTO GALVANIZADA Y MANTENIMIENTO GALVANIZADA
23	VILLA LA PALMA SUR PUEBLO COTAPAZ	SUR	10	OBRA DE MANTENIMIENTO DE OBRA Y OBRA DE OBRA	1.900.000	95.000	1.995.000	RECONSTRUCCION GALVANIZADA	OBRA VERDECA, MANTENIMIENTO GALVANIZADA Y MANTENIMIENTO GALVANIZADA
24	COMUNIDAD EDUARDO GUAYAS	VIAJETA	8	ACTIVACION MUESTRO COMUNITARIO PALMA CAMPANAS	1.900.000	184.300	2.084.300	RECONSTRUCCION GALVANIZADA	COMPARA DE ALTERNATIVAS REORGANIZACION DE TIEMPO, OBRAS Y PINTURA
25	ALFONSO DE CONCHALI VITONOS DE LA UNIDAD VITONOS ORIENTE N° 22	CENTRO	22	ALFONSO DE CONCHALI VITONOS	1.900.000	80.220	1.980.220	RECONSTRUCCION GALVANIZADA	COMPARA DE ALTERNATIVAS REORGANIZACION DE TIEMPO, OBRAS Y PINTURA
26	EL CORTEJO NORTE	CENTRO	20	REORGANIZACIÓN Y RECONSTRUCCION DE OBRA	1.900.000	200.000	2.100.000	RECONSTRUCCION GALVANIZADA	SERVICIO DE TRANSPORTE DE OBRAS
27	WALTER LUDWIG BRING	CENTRO	24	REORGANIZACIÓN MUESTRA COMUNITARIO N° 24	1.200.200	94.570	1.294.770	RECONSTRUCCION GALVANIZADA	COMPARA DE ALTERNATIVAS REORGANIZACION DE TIEMPO, OBRAS Y PINTURA
28	LAGO ORIENTE	ZONA AGROPECUARIA	48	ELIMINACION MUESTRA RUTAS	1.500.000	97.520	1.597.520	RECONSTRUCCION GALVANIZADA	COMPARA DE ALTERNATIVAS REORGANIZACION DE TIEMPO, OBRAS Y PINTURA
29	POBLACION VITONOS NOROCCIDENTAL	VIAJETA	5	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO PARA LA COMUNITARIO	1.900.000	111.950	2.011.950	EQUIPAMIENTO GALVANIZADA	COMPARA DE ALTERNATIVAS REORGANIZACION DE TIEMPO, OBRAS Y PINTURA



NRO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	BARRIO	U.V.	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	ACRÉDITO APORTADO	MONTO TOTAL	AMBITO DE POSTULACION	PRODUCTOS
37	GENERAL JOSE DE SAN MARTIN	JUANITA AGUIRRE	29	SEGURIDAD PARA TODOS	1.893.000	10.150	1.893.150	PREVENCIÓN SITUACION (SEGURIDAD)	INSTALACION DE CAMARAS DE TELEVISION, ALARMA CON BOTON PANICO
38	LAS MERCEDES DE LA UNIDAD VECINAL U.V.9	CENTRAL	8	CASA VISION	1.811.330	16.967	1.901.900	PREVENCIÓN SITUACIONAL (SEGURIDAD)	INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD, ALARMA DETECCIÓN DE MOVIMIENTO
39	BRISAS DEL NORTE	VINAZETA	6	RENOVIANDO ENERGIAS COMUNITARIAS	1.900.000	100.000	2.000.000	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL	COMPRA DE SILLAS, ESCALERA TELESCOPICA, CORTINAS, BARRAS PARA CORTINAS
40	VILLA LA PALMERA	SUR	13	COMPRA PARA RENOVACION DE MOBILIARIO	1.900.000	99.220	1.999.220	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL	COMPRA DE SILLAS Y MESAS
41	PALMELA ORIENTE	BALNEARIO	15	MEJORANDO NUESTRA SEDE SOCIAL LA 10 SIGUE AVANZANDO	1.900.000	206.300	2.106.300	INFRAESTRUCTURA	OBRA VENDIDA: MEJORANDO TEOCAMBRE
42	ARQUITECTO OBERGOS	VESPUCO ORIENTE	10	NIÑOS JUGANDO	1.900.000	181.310	2.081.310	INFRAESTRUCTURA	COMPRA DE JUEGOS MODULAR 1 TOBOGANES INSTALACION
43	UNIDAD Y ESFUERZO DE LA UNIDAD VECINAL N°9	CENTRAL	9	MEJORANDO UN ESPACIO RECREACIONAL	1.896.900	14.946	1.993.846	INFRAESTRUCTURA	OBRA VENDIDA: JUEGOS INFANTILES Y JUEGOS INFANTILES
44	ARTURO PIAT CHACON	VINAZETA DE LA UNIDAD VECINAL N°6	6	REPARACION Y MEJORAMIENTO DE SEDE COMUNITARIA "RECUPERANDO NUESTRO ESPACIO"	1.888.725	14.437	1.903.162	INFRAESTRUCTURA	MATERIALES DE CONSTRUCCION
45	JUANITA AGUIRRE DE LA JUNTA DE VECINOS N°28	JUANITA AGUIRRE	28	MOS VOLVEMOS A LEVANTAR	1.885.161	14.259	1.979.420	EQUIPAMIENTO	MESAS, SILLAS, TOLDOS

PROYECTOS SIN OBSERVACIONES PARA PROXIMA APROBACIÓN

NRO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	BARRIO	U.V.	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	ACRÉDITO APORTADO	MONTO TOTAL	AMBITO DE POSTULACION	PRODUCTOS
46	PLAZA LA PALMELA DE LA UNIDAD VECINAL N°21	VESPUCO ORIENTE	21	CUBIERTIZO PARA LA COMEDINERA	1.900.000	95.000	1.995.000	INFRAESTRUCTURA	OBRA VENDIDA A
47	UNION Y ESFUERZO UV N°13	BALNEARIO	13	HERMOSIENDO NUESTRA SEDE ETAPA II	1.890.476	14.524	1.905.000	INFRAESTRUCTURA	PRESUPUESTO POR OBRA VENDIDA A



MODIFICACIÓN DE CALENDARIO

Nº	Etapas	DICE	DEBE DECIR
10	Pre evaluación y/o Pre - selección de proyectos.	07 al 11 de Agosto.	07 Agosto al 01 Sept
11	Período para Subsanan observaciones.	05 días a partir de la notificación	05 días a partir de la notificación
12	Evaluación Comisión Fondevé.	14 al 16 de Agosto	A Partir del 24 de Agosto
13	Presentación y Aprobación de la nómina de los proyectos aprobados por el Concejo.	17 de Agosto	A partir del 31 de Agosto
14	Depósito de aporte propio de la organización.	05 días a partir de la notificación.	05 días a partir de la notificación.
15	Formalización de Convenios FONDEVE en la Dirección de Asesoría Jurídica.	A partir del 18 de Agosto	A parte del 01 de Septiembre
16	Tramitación de Decreto Exento y Decreto de Pago.	A partir del 28 de Agosto	A partir del 08 de Septiembre
17	Ceremonia de entrega de fondos.	08 de Septiembre	29 de Septiembre
18	Ejecución de los proyectos.	A partir del 28 Agosto	A partir del 01 de octubre
19	Capacitación en rendición	Martes 20 de Octubre	Martes 20 de Octubre
20	Rendición de proyectos Fondevé.	Hasta el 15 de Diciembre.	Hasta el 15 de Diciembre.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Cronograma FONDEVE 2023:

Nº	Etapas	DICE	DEBE DECIR
10	Pre evaluación y/o Pre - selección de proyectos.	07 al 11 de Agosto.	07 Agosto al 01 Sept
11	Período para Subsanan observaciones.	05 días a partir de la notificación	05 días a partir de la notificación
12	Evaluación Comisión Fondevé.	14 al 16 de Agosto	A Partir del 24 de Agosto
13	Presentación y Aprobación de la nómina de los proyectos aprobados por el Concejo.	17 de Agosto	A partir del 31 de Agosto
14	Depósito de aporte propio de la organización.	05 días a partir de la notificación.	05 días a partir de la notificación.
15	Formalización de Convenios FONDEVE en la Dirección de Asesoría Jurídica.	A partir del 18 de Agosto	A partir del 01 de Septiembre
16	Tramitación de Decreto Exento y Decreto de Pago.	A partir del 28 de Agosto	A partir del 08 de Septiembre
17	Ceremonia de entrega de fondos.	08 de Septiembre	29 de Septiembre



18	Ejecución de los proyectos.	A partir del 28 Agosto	A partir del 01 de octubre
19	Capacitación en rendición	Martes 20 de Octubre	Martes 20 de Octubre
20	Rendición de proyectos Fondevé.	Hasta el 15 de Diciembre.	Hasta el 15 de Diciembre.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Nómina de Proyectos FONDEVE 2023:

NRO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	BARRIO	U.V	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTADO	MONTO TOTAL
1	POBLACION CONGO DE LA JUNTA DE VECINOS N°11	SUR	11	EQUIPADÓS E IMPLEMENTADOS, NUESTRA ORGANIZACION FUNCIONARA MEJOR	1.887.096	94.355	1.981.451
2	REMODELACION PANAMERICANA NORTE	VIVACETA	4	RENOVANDO Y EQUIPANDO NUESTRA SEDE COMUNITARIA	1.900.000	106.060	2.006.060
3	VILLA LAS PALMAS DE MALLORCA	CENTRAL	46	AMPLIACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD VILLA PALMAS DE MALLORCA	1.802.000	90.100	1.892.100
4	DOCTOR LUCAS SIERRA	CENTRAL	41	EL PLACER A VIAJAR CONOCIENDO LA CULTURA DE SU PUEBLO	1.900.000	146.800	2.046.800
5	POBLACION 16 DE ABRIL	VESPUCIO ORIENTE	24	EN AYUDA A LA COMUNIDAD	1.899.865	94.993	1.994.858
6	VILLA SANTIAGO NORTE	VIVACETA	8	INSTALACION DE CAMARAS DE SURGURIDAD EN LA VILLA SANTIAGO NORTE ETAPA II	1.862.201	93.111	1.955.312
7	EUSEBIO LILLO	CORTIJO	31	VIGILANDO NUESTRO ENTORNO	1.880.272	94.014	1.974.286
8	LAS VERTIENTES	VESPUCIO ORIENTE	38	CONSTRUYENDO FUTURO	1.900.000	100.000	2.000.000
9	VILLA ENEAS GONEL SECTOR	BALNEARIO	48	LA ENEAS GONEL FLORECE	1.900.000	146.886	2.046.886



10	POBLACION SANTA MONICA	SUR	12	YO QUIERO MI BARRIO	1.845.990	92.300	1.938.290
11	VILLA BRASIL	SUR	10	REMODELACION SEDE COMUNITARIA Y FORTALECIMIENTO DE LA ILUMINACION VIAL	1.772.572	88.629	1.861.201
12	VILLA PAULA JARAQUEMADA DE LA JUNTA DE VECINOS N°39	BALNEARIO	39	RECONSTRUYENDO NUESTRA COMUNIDAD	1.897.533	94.877	1.992.410
13	VILLA ARQUITECTO OHERENS N°22	VESPUCIO ORIENTE	22	MEJORANDO LA SEGURIDAD DE NUESTRO VECINOS	1.900.000	98.840	1.998.840
14	VILLA LA PALMA SUR PEREZ COTAPOS	SUR	10	OBRAS DE MEJORAMIENTO CANCHA Y SEDE UV. 10 LA PALMASUR PEREZ COTAPOS	1.900.000	98.010	1.998.010
15	COMUNIDAD EDUARDO CANALES	VIVACETA	8	ACTIVANDO NUESTRO CORAZON COMUNITARIO, PLAZA CAMPANARIO	1.900.000	294.500	2.194.500
16	ALIANZA DE CONCHALI DE LA UNIDAD VECINAL N°22	VESPUCIO ORIENTE	22	ALIANZA DE CONCHALI ILUMINADA	1.900.000	892.275	2.792.275
17	EL CORTIJO NORTE	CORTIJO	30	ENRIQUECER Y RECREAR A LA COMUNIDAD CON SUS PATRIMONIOS	1.900.000	260.000	2.160.000
18	MARTIN LUTHER KING	CORTIJO	34	HERMOSEANDO NUESTRA COMUNIDAD JV 34	1.898.761	94.939	1.993.700
19	NOR ORIENTE	JUANITA AGUIRRE	43	ILUMINANDO NUESTRA PLAZA	1.900.000	97.575	1.997.575
20	POBLACION NUEVA MONTERREY	VIVACETA	5	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL PARA LA COMUNIDAD	1.900.000	111.900	2.011.900
21	LOS MINERALES	VESPUCIO ORIENTE	23	HERMOSEANDO SEDE SOCIAL	1.900.000	114.181	2.014.181



22	HUECHURABA CENTRAL DE LA UNIDAD VECINAL N°16	SUR	16	REPARACION TECHUMBRE U.V. N°16	1.900.000	95.000	1.995.000
23	UNIDAD Y ESFUERZO	VIVACETA	4	CONCRETANDO SUEÑOS EN COMUNIDAD	1.890.476	94.524	1.985.000
24	POBLACION REPUBLICA DE MEXICO	SUR	40	RASTAUACION HALL ACCESO	1.889.496	94.475	1.983.971
25	MANUEL RODRIGUEZ	VIVACETA	8	RENOVANDO LA CASA DE LA POBLACION MANUEL RODRIGUEZ	1.840.548	92.028	1.932.576
26	VILLA GENERAL SCHNEIDER DE LA JUNTA DE VECINOS N°32	CORTIJO	32	IMPLEMENTACION, UNIDAD VECINAL N°32	1.900.000	95.070	1.995.070
27	POBLACION EL CARMEN	CENTRAL	20	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL, ARTICULOS ELECTRONICOS Y OTROS	1.897.038	94.852	1.991.890
28	ENEAS GONEL ADELANTO SECTOR 2	BALNEARIO	47	APRENDER CRECER Y AVANZAR	1.900.000	107.594	2.007.594
29	LA UNION Y VILLA EL VALLE	VIVACETA	36	CUIDANDO Y MANTENIENDO NUESTRA INSTALACION DEPORTIVA PARA LA COMUNIDAD	1.900.000	360.000	2.260.000
30	VILLA ENEAS GONEL SECTOR 1 UV 3	SUR	3	IMPLEMENTANDO Y ORGANIZANDO NUESTRA COMUNIDAD	1.851.830	92.600	1.944.430
31	PEDRO AGUIRRE CERDA DE LA UNIDAD VECINAL N°26	JUANITA AGUIRRE	26	MAS COMUNITARIO MAS PARTICIPACION	1.810.009	90.501	1.900.510
32	BARRIO CIVICO	CENTRAL	9	SONRIE BARRIO CIVICO TE ESTA GRABANDO	1.809.523	90.476	1.900.000
33	VILLA DON PEDRO	CENTRAL	9	RENACER COMUNITARIO DE LA VILLA DON PEDRO	1.887.647	94.383	1.982.030



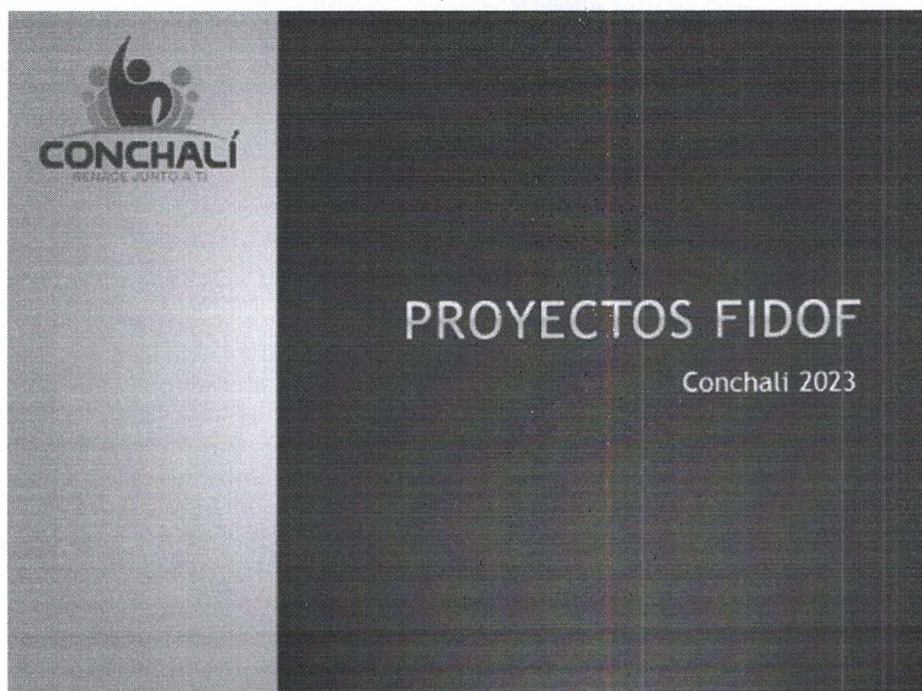
34	BICENTENARIO INDEPENDENCIA DE LA UNIDAD VECINAL N°45	CORTIJO	45	OTRO PASO HACIA NUESTRO DESARROLLO	1.698.904	84.946	1.783.850
35	VILLA LA PALMA	SUR	10	HERMOSEANDO NUESTRA SEDE	1.900.000	105.990	2.005.990
36	HOGAR PROPIO	VIVACETA	6	MEJORAMIENTO ESPACIOS SOCIALES ETAPA 7	1.900.000	190.900	2.090.900
37	GENERAL JOSE DE SAN MARTIN	JUANITA AGUIRRE	29	SEGURIDAD PARA TODOS	1.803.000	90.150	1.893.150
38	LAS MERCEDES DE LA UNIDAD VECINAL U.V.9	CENTRAL	9	CASA VISION	1.811.333	90.567	1.901.900
39	BRISAS DEL NORTE	VIVACETA	8	RENOVANDO ENERGIAS COMUNITARIAS	1.900.000	100.000	2.000.000
40	VILLA LA PALMERA	SUR	15	COMPRA PARA RENOVACION DE MOBILIARIO	1.900.000	99.220	1.999.220
41	PALMILLA ORIENTE	BALNEARIO	18	MEJORANDO NUESTRA SEDE SOCIAL LA 18 SUGUE AVANZANDO	1.900.000	206.300	2.106.300
42	ARQUITECTO OHERENS	VESPUCIO ORIENTE	38	NIÑOS JUGANDO	1.900.000	181.310	2.081.310
43	UNIDAD Y ESFUERZO DE LA UNIDAD VECINAL N°9	CENTRAL	9	MEJORANDO UN ESPACIO RECREACIONAL	1.898.900	94.945	1.993.845
44	ARTURO PRAT CHACON DE LA UNIDAD VECINAL N°6	VIVACETA	6	REPARACION Y MEJORAMIENTO DE SEDE COMUNITARIA "RECUPERANDO NUESTRO ESPACIO"	1.888.725	94.437	1.983.162
45	JUANITA AGUIRRE DE LA JUNTA DE VECINOS N°28	JUANITA AGUIRRE	28	NOS VOLVEMOS A LEVANTAR	1.885.161	94.259	1.979.420



SEXTO TEMA
APROBACIÓN PROYECTOS FIDOF 2023

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

La Encargada del Departamento de Organizaciones Comunitarias señora Jessica Severino, expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.



**MONTO PRESUPUESTARIO AÑO
2023**

• A distribuir \$85.000.000

Monto Máximo de postulación \$ 600.000 (como aporte municipal)

- Ámbito Desarrollo Cultural - Patrimonial.
- Ámbito Formativo.
- Ámbito Deportivo.
- Ámbito recreativo y uso del tiempo libre.
- Ciudadanía y Medioambiente
- Equipamiento e Implementación
- Diversidad e Inclusión
- Seguridad

Monto Máximo de Postulación \$ 1.000.000 (como aporte municipal)

- Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios



DATOS:

- ◉ Los proyectos en la actualidad fueron revisados por:
Secretaría ejecutiva = OO.CC
Dirección jurídica
- ◉ Proyectos presentados : 205 en tiempo y forma.
- ◉ Proyectos aprobados en primera entrega sin observaciones: 111
- ◉ Monto Asignado \$ 65.653.808
- ◉ Proyectos sin observaciones segunda entrega: 79
- ◉ Proyectos que aun mantienen observaciones: 15

TIPOS DE OBSERVACIONES EN PROYECTOS FIDOF

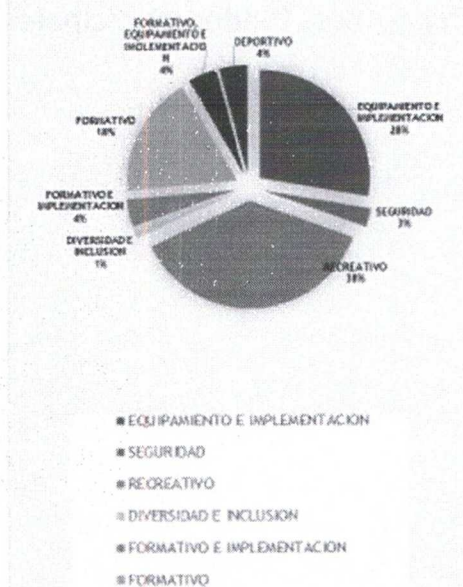
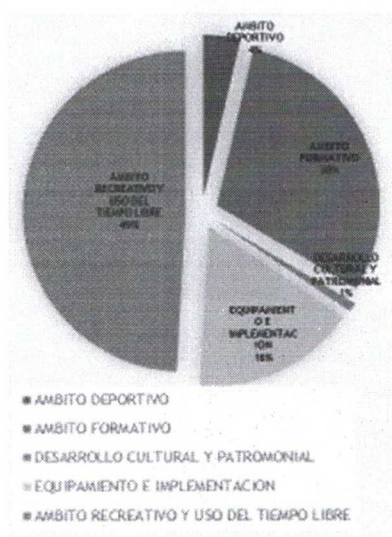
- ◉ 08 Proyectos con observaciones finanzas.
- ◉ 02 En revisión jurídica.
- ◉ 02 con falta de cuenta bancaria
- ◉ 02 fuera de bases
- ◉ 01 falta receptores fondos municipales.



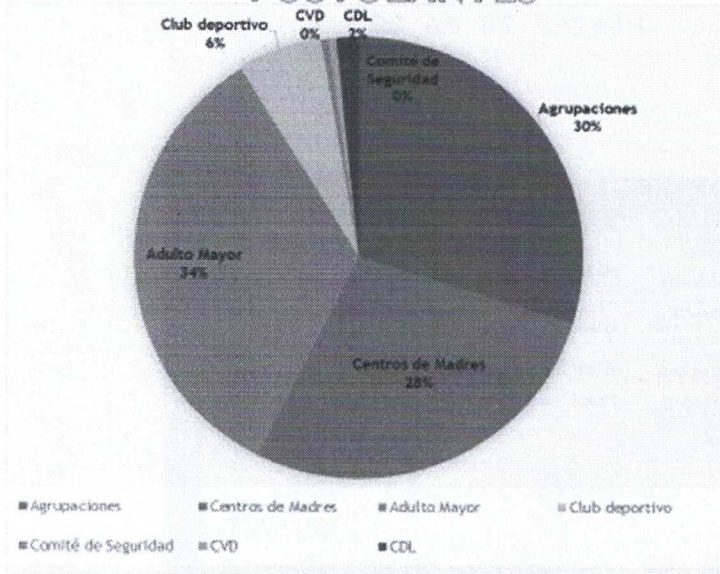
PROYECTOS PRESENTADOS POR BARRIO

Barrio.	Cantidad PRIMERA APROBACION.	Cantidad SEGUNDA APROBACION
Vivaceta Barón	22	09
Cortijo	14	05
Juanita aguirre	15	07
Barrio sur	17	19
Barrio central	19	17
Balneario	14	14
Vespucio Oriente	10	08
Total	111	79

PRINCIPALES ÍTEM DE POSTULACIÓN



TIPOS DE ORGANIZACIONES POSTULANTES



NUEVOS PROYECTOS SIN OBSERVACIONES ACTUALMENTE



N°	CLASIFICACIÓN	NOMBRE ORGANIZACIÓN	BARRIO	U.V.	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTADO	MONTO TOTAL	AMBITO DE POSTULACIÓN	PROYECTOS
1	CLUB DE ADULTO MAYOR	ESPIRITU JOVEN	CENTRAL	2	ADULTO MAYOR SIEMPRE CON ESPERANZA	600.000	61.500	661.500	AMBITO FORMATIVO	COMPRA DE TELAS PARA TALLER
2	CENTRO DE MADRES	HIPODROMO CHILE	BALNEARIO	18	TALLER DE CORTE Y CONFECCION JUNTAS TRABAJANDO	600.000	60.750	660.750	AMBITO FORMATIVO	COMPRA DE TELAS PARA TALLER
3	CENTRO DE MADRES	BRISAS DEL MAR	CENTRAL	2	MUJERES DIVINAS CUBRIENDO LA CASA	600.000	60.750	660.750	AMBITO FORMATIVO	COMPRA TELA PARA REALIZAR SABANAS
4	CENTRO DE MADRES	SAN SEBASTIAN	CENTRAL	9	VENTANITAS DE LUZ	600.000	60.100	660.100	AMBITO FORMATIVO	COMPRA DE TELAS PARA CORTINAS
5	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL	LAS ALONDRAS	CENTRAL	9	LAS ALONDRAS MANIFIESTOS EN PINTURA SOBRE VIDRIO	600.000	60.000	660.000	AMBITO FORMATIVO	PINTURAS DE VIDRIO, SET DE PINCELES, MARCADORES, PASTA RELIEVE VIDRAL 209A, BARRIL VIDRAL PARA VIDRIO, VASOS, FUENTE GUARDADA, TAZA DE CAFE, PLATO RECTANGULAR, SET 6 VASOS LISOS, PLATO BLANCO, BASE GRATATORIA
6	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL	NUUESTRO REFUGIO	BALNEARIO	17	NUUESTRA PRIMERA RECREACION	497.727	48.772	546.500	AMBITO RECREATIVO Y USO DEL TIEMPO LIBRE	VAJE QUINTA O SEXTA REGION
7	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA	ALTO PALENA	JUANITA AGUIRRE	43	FORTALECIENDO LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL BIEN COMUN: PROYECTO DE INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD AGRUPACION ALTO PALENA	692.000	63.568	755.568	AMBITO SEGURIDAD	INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD
8	CLUB DE ADULTO MAYOR	VIDA Y SALUD	BALNEARIO	13	VIJANDO NOS SENTIMOS MAS JOVENES	594.906	58.489	653.395	AMBITO RECREATIVO Y USO DEL TIEMPO LIBRE	VAJE QUINTA O SEXTA REGION
9	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA	VEONOS GRACELA ESTER	SUR	16	CAMARAS DE SEGURIDAD PARA LA COMUNIDAD	1.000.000	124.000	1.124.000	AMBITO INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD	INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD

N°	CLASIFICACIÓN	NOMBRE ORGANIZACIÓN	BARRIO	U.V.	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTADO	MONTO TOTAL	AMBITO DE POSTULACIÓN	PROYECTOS
10	CLUB DEPORTIVO	DEFENSOR OLIMPICO	CENTRAL	9	EQUIPAMIENTO A NUESTRAS JUGADORAS	592.545	59.255	651.800	AMBITO EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	COMPRA DE BUZOS DEPORTIVO FEMENINO, MEDIAS DE FUTBOL, BALONES DE FUTBOL
11	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA	VECINOS UNIDOS	CENTRAL	41	AMBITO RECREATIVO Y USO DE TIEMPO LIBRE	527.386	52.739	580.125	AMBITO RECREATIVO Y USO DEL TIEMPO LIBRE	VAJE A QUINTA O SEXTA REGION
12	CLUB DE ADULTO MAYOR	MENTE SANA EN CUERPO SANO	BALNEARIO	13	FORTALECIENDO LAS RELACIONES SOCIALES Y RECREATIVAS DEL ADULTO MAYOR	600.000	65.210	665.210	AMBITO RECREATIVO	VIJES A SEXTA REGION
13	COMITE DE SEGURIDAD	VECINAL ESPERANZA	JUANITA AGUIRRE	43	COMPRA DE TOLDOS, MESAS Y PARLANTE PARA COMITE DE SEGURIDAD VECINAL ESPERANZA	549.018	54.902	603.920	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	TOLDO PLEGABLE, MESA PLEGABLE, PARLANTE
14	CENTRO DE MADRES	MARTIN LUTHER KING	CORTIJO	34	DISFRUTANDO CON NUESTRAS SOCIAS UN DIA DE ESPARCIMIENTO	545.745	54.575	600.320	AMBITO RECREATIVO Y USO DEL TIEMPO LIBRE	VAJE QUINTA O SEXTA REGION
15	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS	CEPAC	VINACETA BARON	4	ADQUISICION DE ARTICULOS PARA UN BUEN FUNCIONAMIENTO ACORDE A NUESTRAS NECESIDADES	600.000	61.900	661.900	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	EQUIPO DE SONIDO, JUEGO DE LOZAS, JUEGO DE VASOS, JUEGO DE CUCHILLERIA, GENRO PARA MANTELES
16	CLUB ADULTO MAYOR	LAS GLORIAS DEL SERENA	CENTRAL	9	UN DIA FELIZ	600.000	113.000	713.000	AMBITO RECREATIVO Y USO DEL TIEMPO LIBRE	VAJE QUINTA O SEXTA REGION
17	CLUB ADULTO MAYOR	NUEVA ESPERANZA	SUR	1	PASEO RECREATIVO	573.890	57.390	631.280	AMBITO RECREATIVO Y USO DEL TIEMPO LIBRE	VAJE QUINTA O SEXTA REGION





N°	CLASIFICACION ORGANIZACION	NOMBRE BARRIO	D.V.	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITA DO	MONTO APORTA DO	MONTO TOTAL	AMBITO DE POSICION	PROYECTOS
27	CLUB DEPORTIVO	PALAS ROYAL	CENTRAL	9 APTO PARA DESARROLLO SOCIAL	590.454	59.046	649.500	ADQUISICION E IMPLEMENTACION	E INMOBILIARIO
27	CONSEJO VECINAL	REMOBILIZACION BARRIO	VIÑETA	4 VALEROS POR EL RECUERDO DE	600.000	123.800	723.800	USO DEL TIEMPO	USO DEL TIEMPO RECREATIVO Y QUINTA REGION
28	AGRICULTORES SOCIALES	LA ESPERANZA	VIÑETA	8 COCHA SUS TENDIBLE	361.818	361.818	723.636	ADQUISICION E IMPLEMENTACION	COCHA
29	CLUB ADULTO	ESPERANZA	VIÑETA	27 DESPUES DE LA RUTA DE LA VIDA	569.022	56.903	625.925	USO DEL TIEMPO	USO DEL TIEMPO RECREATIVO Y VALER QUINTA O QUINTA REGION
30	CLUB ADULTO	ESPERANZA	VIÑETA	27 DESPUES DE LA RUTA DE LA VIDA	569.022	56.903	625.925	USO DEL TIEMPO	USO DEL TIEMPO RECREATIVO Y VALER QUINTA O QUINTA REGION
31	AGRICULTORES SOCIALES	LOS RAYITOS	CENTRAL	9 PLAN DE MEJORA Y ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO E	599.149	59.915	659.064	IMPLEMENTACION	DE RESISTENCIA, CONOS
32	CLUB DE ADULTO	MARTIN LUTHER KING	CORTIJO	34 EL NUEVO AMARCE	578.409	57.841	636.250	USO DEL TIEMPO	USO DEL TIEMPO RECREATIVO Y VALER QUINTA O QUINTA REGION
33	CONSEJO VECINAL	ENERGIA GONEL MORAN	BALNEARIO	17 ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CVO ENERGIAS	531.572	53.158	584.730	IMPLEMENTACION	E IMPLEMENTACION
34	CLUB DE ADULTO	VERSION 6.8	BALNEARIO	47 VIENDO LA VIDA	600.000	60.000	660.000	USO DEL TIEMPO	USO DEL TIEMPO RECREATIVO Y QUINTA REGION
35	CLUB ADULTO	MAJOR	CENTRAL	9 CREANDO UN MOMENTO	600.000	124.500	724.500	USO DEL TIEMPO	USO DEL TIEMPO RECREATIVO Y VALER SEXTA REGION

N°	CLASIFICACION ORGANIZACION	NOMBRE BARRIO	D.V.	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITA DO	MONTO APORTA DO	MONTO TOTAL	AMBITO DE POSICION	PROYECTOS
18	AGRICULTORES SOCIALES	WALEN AYER EN SUR	CENTRAL	1 UN DIA DE ESPERAMIENTO	600.000	68.000	668.000	USO DEL TIEMPO	USO DEL TIEMPO RECREATIVO Y VALER SEXTA REGION
19	AGRICULTORES SOCIALES	REDAKCHER	CENTRAL	46 DESPUES DE UN DIA RECREATIVO	600.000	124.100	724.100	USO DEL TIEMPO	USO DEL TIEMPO RECREATIVO Y VALER SEXTA REGION
20	AGRICULTORES SOCIALES	REDAKCHER	BALNEARIO	18 GIMNASIA PARA EL ADULTO	599.440	60.000	659.440	IMPLEMENTACION	IMPLEMENTACION
21	AGRICULTORES SOCIALES	CREACION	BALNEARIO	48 TODA UNA VIDA INCLUYENDO	600.000	82.358	682.358	IMPLEMENTACION	IMPLEMENTACION
22	CLUB DE ADULTO	DULCE ANITA	BALNEARIO	48 VALIENDO CON AMOR	600.000	90.319	690.319	USO DEL TIEMPO	USO DEL TIEMPO RECREATIVO Y VALER QUINTA O QUINTA REGION
23	CENTRO DE MADRES	LUZ Y ESPERANZA	BALNEARIO	18 CONECCION DE HERMANAS	600.000	60.400	660.400	USO DEL TIEMPO	USO DEL TIEMPO RECREATIVO Y VALER QUINTA O QUINTA REGION
24	CLUB DE ADULTO	VIOLA GONZALEZ	CORTIJO	32 RECREANDO EN EL PASAJE	600.000	96.150	696.150	USO DEL TIEMPO	USO DEL TIEMPO RECREATIVO Y VALER SEXTA REGION
25	AGRICULTORES SOCIALES	AYTU	CENTRAL	20 SENTENCIAS FELICES	511.551	51.156	562.707	IMPLEMENTACION	IMPLEMENTACION
26	AGRICULTORES SOCIALES	AYTU	CENTRAL	20 SENTENCIAS FELICES	511.551	51.156	562.707	IMPLEMENTACION	IMPLEMENTACION

N°	CLASIFICACIÓN	NOMBRE ORGANIZACIÓN	BARRIO	U.V.	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTADO	MONTO TOTAL	AMBITO DE POSTULACIÓN	PRODUCTOS
36	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL LA SALUD ES UN DERECHO	SUR	12	CUIDANDO CON AMOR: MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE PACIENTES POSTRADOS	524.709	52.471	577.180	AMBITO FORMATIVO	COMPRA DE INSUMOS CLINICOS PARA ARMAR KIT DE CUIDADORES Y CAPACITAR A LOS CUIDADORES DE LOS PACIENTES DEPENDIENTES
37	CLUB ADULTO MAYOR	AÑOS DORADOS	SUR	40	AGRADECIENDO A LA VIDA, DISFRUTANDO NUESTROS AÑOS DORADOS EN PLENTUD	590.072	59.008	649.740	AMBITO RECREATIVO	VIAJE QUINTA O SEXTA REGION
38	CENTRO DE MADRES	AMISTAD Y ARMONIA	CENTRAL	9	RECORDANDO MANOS IDAS	600.000	63.310	663.310	AMBITO RECREATIVO	HILO, YIGON, CROCHET, PALLLOS, HÓMICOS
39	CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y FOLCLORICO	AIRES DE MI TIERRA	SUR	10	JUNTOS MEJORAMOS LA SALUD CON EQUIPAMIENTO PARA LA PRACTICA DEPORTIVA	600.000	220.921	820.921	AMBITO DEPORTIVO	PESAS, COLCHONETAS, BANDAS ELASTICAS
40	CLUB DEPORTIVO	LIVERPOOL	SUR	1	BUENA EDAD PARA MANTENER VIVO EL DEPORTE	590.600	59.000	649.600	AMBITO DEPORTIVO	COMPRA DE 32 EQUIPOS DE FUTBOL BASICO CAMBETA-SHORT, 2 BALONES DE FUTBOL, 32 ESTAMPADO LOGO SHORT
41	CLUB ADULTO MAYOR	ESPIRITU JOVEN	VESPUCCIO ORIENTE	24	ALEGRANDO NUESTRO ESPIRITU	534.090	53.410	587.500	AMBITO RECREATIVO Y USO DEL TIEMPO LIBRE	VIAJE QUINTA REGION
42	CENTRO DE MADRES	LAS FLORES DE SANTA INES	VIVACETA BARON	6	SEGUIR ADELANTE	600.000	124.100	724.100	AMBITO RECREATIVO Y USO DEL TIEMPO LIBRE	VIAJE QUINTA O SEXTA REGION

N°	CLASIFICACIÓN	NOMBRE ORGANIZACIÓN	BARRIO	U.V.	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTADO	MONTO TOTAL	AMBITO DE POSTULACIÓN	PRODUCTOS
43	CLUB DEPORTIVO	ATLETICO SANTIAGO NORTE	EL CORTUJO	33	EQUIPANDO A NUESTRO CLUB DEPORTIVO	599.998	60.000	659.998	AMBITO DEPORTIVO	INDUMENTARIA DEPORTIVA SHORT, CAMBETA, MEDIAS
44	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL	ALMAS CUEQUERAS	JANITA AGUIRRE	27	CON CORTAVIENTO Y POLERA SE VOTE ALMAS CUEQUERAS	600.000	145.122	745.122	AMBITO EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	ADQUIRIR VESTUARIO: CORTAVIENTOS Y POLERAS
45	CLUB DE ADULTO MAYOR	POR SIEMPRE PRIMAVERA	BARRIO SUR	16	INICIANDO NUESTRO PRIMER PROYECTO CON EQUIPAMIENTO DE LOZA Y CUCHILLERIA O SERVICIOS	600.000	63.000	663.000	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	CUCHILLOS, TENEDORES, CUCHARAS (MESA-TE Y HELADO), MALEN CERAMICO, COPAS, YASOS Y FUENTES
46	CENTRO DE MADRES	LA ESMERALDA	BALNEARIO	17	GENERAR UN ESPACIO DE RECREACION	496.363	49.637	546.000	AMBITO RECREATIVO Y USO DEL TIEMPO LIBRE	VIAJE QUINTA O SEXTA REGION
47	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA	LA BUENA HUERTA	BALNEARIO	17	MEJORAMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA PRODUCCION DE LA HUERTA COMUNITARIA LA BUENA HUERTA	397.873	59.787	457.660	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	IMPLEMENTAR EL ESPACIO DE CULTIVO DE LA HUERTA COMUNITARIA MEDIANTE LA DOTACION DE JARDINERAS, MECETEROS Y HUERTAS ESCUELERAS PARA PLANTAS HORTICOLAS Y MEDICINALES
48	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA	MAILEN	BALNEARIO	47	DIA DE RECREACION DE MAILEN	594.986	59.499	654.485	AMBITO RECREATIVO Y USO DEL TIEMPO LIBRE	VIAJE QUINTA REGION
49	CLUB DE ADULTO MAYOR	ENCANTO DE MUJERES	VIVACETA BARON	8	DISFRUTAR UNA MEJOR VEJEZ	600.000	149.800	749.800	AMBITO RECREATIVO Y USO DEL TIEMPO LIBRE	VIAJE QUINTA REGION



N°	CLASIFICACION	NOMBRE ORGANIZACION	BARRIO	U.V.	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTADO	MONTO TOTAL	AMBITO DE POSTULACION	PRODUCTOS
50	CLUB DE ADULTO MAYOR	AMANECER AUTOVALENTE	SUR	10	PASEO POR UN DIA FELIZ	600.000	77.690	677.690	AMBITO RECREATIVO Y USO DEL TIEMPO LIBRE	VIAJE QUINTA O SEXTA REGION
51	CLUB DE ADULTO MAYOR	ALEGRIA DE VIVIR LA VIDA CON PLENITUD	SUR	16	TALLER DE SABANAS	600.000	72.214	672.214	AMBITO FORMATIVO	COMPRA DE TELA DE SABANAS
52	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA	LA PALMA UNIDA	SUR	10	EQUIPANDO NUESTRA AGRUPACION	597.722	597.17	658.893	AMBITO EQUIPAMIENTO	MESAS DE JUEGO
53	CLUB DE ADULTO MAYOR	LUZ DE SEPTIEMBRE	SUR	10	LAS ABUELITAS TEJEDORAS	600.000	60.569	660.569	AMBITO FORMATIVO	LANAS
54	CLUB DE ADULTO MAYOR	LAS NIEVES	SUR	10	TEJIENDO CON ALEGRIA	599.370	59.937	659.307	AMBITO FORMATIVO Y EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	COMPRA DE LANA, PINTURA ENTRE OTROS ART. Y MESAS PLASTICO MULTUSO
55	CLUB DE ADULTO MAYOR	ARAUCARIAS POR SIEMPRE	VESPUCCIO ORIENTE	22	FOMENTANDO LAZOS DE AMISTAD	560.290	56.030	616.320	AMBITO RECREATIVO Y USO DEL TIEMPO LIBRE	VIAJE SEXTA REGION
56	CLUB DE ADULTO MAYOR	POR SIEMPRE JOVENES	JUANITA AGUIRRE	28	ABRIGADITAS Y CALENTITAS	600.000	60.689	660.689	AMBITO FORMATIVO	COMPRA DE LANA E HILO
57	CENTRO DE MADRES	MILLARAY	VESPUCCIO ORIENTE	22	RELAJANDO EL CUERPO Y LA MENTE	595.309	59.531	654.840	AMBITO RECREATIVO	VIAJE SEXTA REGION
58	CLUB DEPORTIVO	LA NORTE SKATE CLUB	CENTRAL	14	IMPLEMENTACION SEGURA CLUB SKATE CONCHALI	584.318	58.432	642.750	AMBITO FORMATIVO, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	COMPRA DE TABLAS DE SKATE, CASCOS, RODILLERAS ENTRE OTROS ART. DE EQUIPAMIENTO
59	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL	ARTESANOS UNIDOS DE CONCHALI	SUR	10	MODERNIZACION DE NUESTRA FERIA	599.809	59.981	659.790	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	COMPRA DE 15 LONAS BLANCAS, 1 PENDON ROLLER, 2 BANDERAS PUBLICITARIAS, 1 TERMO HERVEDOR, 20 AMPOLLETAS LED

N°	CLASIFICACION	NOMBRE ORGANIZACION	BARRIO	U.V.	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTADO	MONTO TOTAL	AMBITO DE POSTULACION	PRODUCTOS
68	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACION CIUDADANA COSAM CONCHALI	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACION CIUDADANA COSAM CONCHALI	JUANITA AGUIRRE	26	VISIBILIZANDO LA SALUD MENTAL EN COMUNIDAD A TRAVES DE LA PARTICIPACION SOCIAL	598.268	59.827	658.095	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	TRIPLETICO D OPTICO PACK 1.000 U. DISEÑO GRAFICO DE TRIPLETICOS/OPTICOSPENDON ROLLER - TELA PVC, DISEÑO GRAFICO NUEVO O (REDISEÑO), CREDENTIAL PVC, DISEÑO GRAFICO NUEVO O (REDISEÑO), BARFL ACTIVO 15P BARETONE, TRANSPORTE EMPRESAS RA
69	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL	PREDATOR TAEKWANDO	VESPUCCIO ORIENTE	22	ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DE TAEKWANDO	600.000	64.535	664.535	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	WTK CANILLERA, GUANTILLAS, WTK ANTEBRAZO, BARRAIN NEGRO, MONTECARLO HOMBRE Y MUJER
70	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA	FUTBOL JOVEN	BALNEARIO	19	SEMBRANDO EL CAMINO A UNA ALIMENTACION SALUDABLE	600.000	66.880	666.880	AMBITO FORMATIVO, CIUDADANIA Y MEDIOAMBIENTE Y DIVERSIDADE INCLUSION	PINO BRUTO 2X10, PINO BRUTO SECO 2X2, PINO BRUTO SECO 2X2, ARDHA 25KG, SEMILLA LECHUGA BLONDE, SEMILLA HORTALIZA COCIFLOR, SEMILLA ZANAHORIA, SEMILLA ACEGUA VERDE, SEMILLAS DE ALBAMICA, TIERRA CON ABONO NATURAL, KIT SET JARDINES PLANTAS JARDINERIA
71	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DRA HAYDEE SEPULVEDA BUSTOS	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DRA HAYDEE SEPULVEDA BUSTOS	VIVAZETA BARON	4	IMPLEMENTACION PARA EL CDL DRA HAYDEE SEPULVEDA B.	600.000	78.810	678.810	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	SILLA PEGABLE, MINICOMPONENTE, REFRIGERADOR, TERMO HERVEDOR



N°	CLASIFICACION	NOBRE ORGANIZACION	BARRIO	U.Y	NOBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTADO	MONTO TOTAL	AMBITO DE POSTULACION	PRODUCTOS
72	GUIAS Y SCOUTS	CIRCULO PEÑI RINEL	SUR	16	FORTALECIENDO LAZOS APRENDIENDO NUEVAS TECNICAS DE TANGO	600.000	75.000	675.000	AMBITO RECREATIVO	VIAJE Y REGION
73	CLUB DE TANGO	FANTASIA	CENTRAL	9		600.000	60.000	660.000	AMBITO FORMATIVO	MONITOR DE BALE 21 HILOS DE 2000 YARDAS Y 22SVELO RUSTICO BLANCO.
74	CENTRO DE MADRES	HUECHURABA CENTRAL	SUR	16	SEÑORAS EMPRENDEDORAS	600.000	60.382	660.382	AMBITO FORMATIVO	
75	CLUB ADULTO MAYOR	LA UNION Y AMIGOS	SUR	12	LAS TEJEDORAS DISFRUTANDO DE UN DIA	556.007	55.607	611.674	AMBITO FORMATIVO	LAMA
76	CENTRO DE MADRES AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA	LUZ DE ESPERANZA	CENTRAL	14	RECREATIVO SANTA SOFIA UNIDA Y EN ALERTA	580.260	58.026	638.286	AMBITO RECREATIVO	VIAJE QUINTA O SEXTA REGION 30UT DE 2 ALARMAS + 60 CONTROLES
77		SANTA SOFIA	VESPUICIO ORIENTE	21		587.954	56.796	624.750	SEGURIDAD	
78	CENTRO DE MADRES	LOS JAZMINES	SUR	10	MANOS CREATIVAS Y ARTISTICAS	600.000	117.207	717.207	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION Y FORMATIVO	
79	CENTRO DE MADRES	BELLA ESPERANZA	VIVACETA BARON	4	TALLER MULTIFUNCIONAL BELLA ESPERANZA	532.410	53.241	585.651	AMBITO FORMATIVO	LAMA , SABANAS MANTELES

PROYECTOS PARA SER APROBADOS EN ESTA SESIÓN DE CONSEJO



N°	CLASIFICACIÓN	NOMBRE ORGANIZACIÓN	
1	CLUB DE ADULTO MAYOR	ESPIRITU JOVEN	600.000
2	CENTRO DE MADRES	HIPODROMO CHILE UV18	600.000
3	CENTRO DE MADRES	BRISAS DEL MAR	660.000
4	CENTRO DE MADRES	SAN SEBASTIAN	600.000
5	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL	LAS ALONDRAS	600.000
6	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL	NUUESTRO REFUGIO	497.727
7	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA	ALTO PALENA	600.000
8	CLUB DE ADULTO MAYOR	VIDA Y SALUD UV13	594.986
9	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA	VECINOS GRACIELA ESTER	1.000.000
10	CLUB DEPORTIVO	DEFENSOR OLIMPICO	592.545
11	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA	VECINOS UNIDOS	527.386
12	CLUB DE ADULTO MAYOR	MENTE SANA EN CUERPO SANO	600.000
13	COMITE DE SEGURIDAD	VECINAL ESPERANZA	549.018
14	CENTRO DE MADRES	MARTIN LUTHER KING	545.745
15	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS	CEPAC	600.000
16	CLUB ADULTO MAYOR	LAS GLORIAS DEL SERENA	600.000
17	CLUB ADULTO MAYOR	NUOVA ESPERANZA UV 01	573.890
18	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA	MAILEN AYILEN	600.000
19	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA	REHACER BAILANDO	600.000
20	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL	ENTRE PALLILLOS Y CROCHET	599.584
21	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA	ALMA JOVEN CON ACTIVIDAD	599.490
22	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA	CREACION	600.000
23	CLUB DE ADULTO MAYOR	DULCE ANITA	600.000
24	GUIAS Y SCOUTS	CIRCULO PENI RUMEL	600.000
25	CENTRO DE MADRES	LUZ Y ESPERANZA UV 18	600.000
26	CLUB DE ADULTO MAYOR	VILLA GENERAL SCHNEIDER UV 32	600.000
27	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL	AMTU	511.553
28	AGRUPACION	CLUB DE TANGO FANTASIA	600.000
29	CLUB DEPORTIVO	PALAIS ROYAL	590.454
		BARRIO REMODELACION PANAMERICANA NORTE	600.000
30	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO	LA ESPERANZA	361.818
31	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL	ESPERANZA BOREAL	569.022
32	CLUB ADULTO MAYOR		
		MONTO SOLICITADO	18.973.218

MONTO TOTAL SOLICITADO

	MONTO SOLICITADO
PRIMERA ENTREGA	65.653.808
SEGUNDA ENTREGA	18.973.218



Se aprueba por la unanimidad de los presentes Nómina de Proyectos FIDOF 2023 (32):

Nº	CLASIFICACIÓN	NOMBRE ORGANIZACIÓN	
1	CLUB DE ADULTO MAYOR	ESPIRITU JOVEN	600.000
2	CENTRO DE MADRES	HIPODROMO CHILE UV18	600.000
3	CENTRO DE MADRES	BRISAS DEL MAR	660.000
4	CENTRO DE MADRES	SAN SEBASTIAN	600.000
5	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL	LAS ALONDRAS	600.000
6	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL	NUESTRO REFUGIO	497.727
7	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA	ALTO PALENA	600.000
8	CLUB DE ADULTO MAYOR	VIDA Y SALUD UV13	594.986
9	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA	VECINOS GRACIELA ESTER	1.000.000
10	CLUB DEPORTIVO	DEFENSOR OLIMPICO	592.545
11	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA	VECINOS UNIDOS	527.386
12	CLUB DE ADULTO MAYOR	MENTE SANA EN CUERPO SANO	600.000
13	COMITE DE SEGURIDAD	VECINAL ESPERANZA	549.018
14	CENTRO DE MADRES	MARTIN LUTHER KING	545.745
15	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS	CEPAC	600.000
16	CLUB ADULTO MAYOR	LAS GLORIAS DEL SERENA	600.000
17	CLUB ADULTO MAYOR	NUEVA ESPERANZA UV 01	573.890
18	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA	MAILEN AYILEN	600.000
19	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA	RENACER BAILANDO ENTRE PALILLOS Y CROCHET	600.000
20	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL		599.584
21	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA	ALMA JOVEN CON ACTITUD	599.490
22	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA	CREACION	600.000
23	CLUB DE ADULTO MAYOR	DULCE ANITA	600.000
24	GUIAS Y SCOUTS	CIRCULO PEÑI RUMEL	600.000
25	CENTRO DE MADRES	LUZ Y ESPERANZA UV 18	600.000
26	CLUB DE ADULTO MAYOR	VILLA GENERAL SCHNEIDER UV 32	600.000
27	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL	AMTU	511.553
28	AGRUPACION	CLUB DE TANGO FANTASIA	600.000



29	CLUB DEPORTIVO	PALAIS ROYAL	590.454
30	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO	BARRIO REMODELACION PANAMERICANA NORTE	600.000
31	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL	LA ESPERANZA	361.818
32	CLUB ADULTO MAYOR	ESPERANZA BOREAL	569.022
		MONTO SOLICITADO	18.973.218

SÉPTIMO TEMA

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR RENOVACIÓN DE CONTRATO PROPUESTA PÚBLICA "SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES 2021- 2023", ID: 2581-14-LR21, SANCIONADO A TRAVÉS DEL DECRETO EXENTO 829 DEL 08.09.2021, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- **CONTRATISTA: PROMARCO SPA., RUT N°76.562.293-K, EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON LA EMPRESA PROMARCO Y COMPAÑÍA LIMITADA., RUT: N° 77.616.650-2.**
- **PERÍODO DE RENOVACIÓN: 6 MESES.**
- **MONTO MENSUAL: \$18.976.454.**
VALOR TOTAL DE LOS 6 MESES: \$113.858.724

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

La Secretaria Comunal de Planificación señora María Teresa Arrochet, expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.



CONCHALI

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 23.06.2023 se publicó la licitación "SERVICIO DE ASEO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES 2023 - 2027", enrolada con ID: 2581-16-LR23.

2.- El Presupuesto referencial, con financiamiento Municipal con un costo total de \$1.104.000.000.- por el periodo total de 48 meses, equivalente a \$23.000.000.- mensuales IVA incluido.

3.- El día 08.08.2023 se realiza la apertura electrónica en el Portal de las cinco (5) ofertas recibidas, a cargo de la Comisión de Apertura, integrada por:

- Agustina Cea Robles, funcionaria de Asesoría Jurídica.
- Daniel Arce Ramírez, funcionario de SECPLA.
- Daniel Bastías Farías, Secretario Municipal, como Ministro de Fe.

CONCHALI

ANTECEDENTES

4.- En el proceso de evaluación, la Comisión Evaluadora analizó las ofertas económicas en función del presupuesto total referencial establecido por los 48 meses, correspondiente a \$1.104.000.000.-, **concluyendo que éstas no se ajustan a los intereses municipales por el valor excedido en relación al monto referencial**, de acuerdo al siguiente detalle:

Ofertas	Valor Total (48 meses)	Valor excedido
GRUPO ARTE SPA/SERVICIOS DE ASEO INDUSTRIAL ARTECLEAN LTDA. (GRUPO ARTE)	\$1.488.850.464	\$384.850.464
PROMARCO CHILE SPA/PROMARCO Y CIA LTDA/PROMARCO SPA (PROMARCO CHILE SPA)	\$1.690.752.000	\$586.752.000
PROMARCO CHILE SPA/PROMARCO Y CIA LTDA/PROMARCO SPA (PROMARCO SPA)	\$1.627.920.000	\$523.920.000
PROMARCO CHILE SPA/PROMARCO Y CIA LTDA/PROMARCO SPA (CONTRERAS VIELMA Y COMPANIA LIMITADA)	\$1.656.480.000	\$552.480.000
NORAMBUENA & SALINAS GROUP SPA (QUANTUM SPA)	\$1.269.000.000	\$165.000.000

CONCHALI

ANTECEDENTES

4.- El resultado del análisis concluyó en que las 5 ofertas económicas no satisfacen los intereses municipales, debido a que superaron el presupuesto referencial señalado en punto 3.5 de las Bases Administrativas.

Lo anterior, derivó en la declaración de **DESIERTA** del proceso licitatorio sancionado mediante **Decreto Exento 897 del 25.08.2023**.

DECLARACIÓN DE LA DESIERTA EN EL PROCESO LICITATORIO PARA LA PUBLICACIÓN DE ASEO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL 2023 - 2027.

CONCHALI, 25 de Agosto del 2023.

SECRETARIO MUNICIPAL: Daniel Bastías Farías

LA ALCALDESA SECRETARIA DEFE: Yvonne Mena

En virtud de lo establecido en el artículo 14 del Decreto Exento N° 897 del 25 de Agosto del 2023, se declara desierto el proceso licitatorio N° 2581-16-LR23, aprobado a nombre del Secretario Exento N° 897 del 25 de Agosto del 2023, debido a que las ofertas presentadas superan los montos referenciales establecidos en el artículo 3.5 de las Bases Administrativas y se encuentran por encima del presupuesto referencial establecido en el artículo 3.5 de las Bases Administrativas.

En virtud de lo establecido en el artículo 14 del Decreto Exento N° 897 del 25 de Agosto del 2023, se declara desierto el proceso licitatorio N° 2581-16-LR23, aprobado a nombre del Secretario Exento N° 897 del 25 de Agosto del 2023, debido a que las ofertas presentadas superan los montos referenciales establecidos en el artículo 3.5 de las Bases Administrativas y se encuentran por encima del presupuesto referencial establecido en el artículo 3.5 de las Bases Administrativas.

SECRETARIA DEFE: Yvonne Mena


SECRETARIO MUNICIPAL: Daniel Bastías Farías

ALCALDESA: Yvonne Mena

SECRETARIA MUNICIPAL: Yvonne Mena

SECRETARIO MUNICIPAL: Daniel Bastías Farías




**SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE CONTRATO**

Mediante Memorándum 251 de fecha 28.08.2023 Administración Municipal, fundado en la necesidad de dar continuidad del servicio de aseo de las dependencias municipales, antecedentes, solicita renovación de contrato "**SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES 2021- 2023**" ID: 2581-14-LR21 sancionado mediante Decreto Exento N°829 del 08.09.2021, suscrito con la empresa PROMARCO SPA. RUT 76.562.293-K en UIP con Promarco y Cia Ltda RUT 77.616.650-2.

La solicitud de vigencia de 6 meses de renovación de contrato atiende a la premura, dado a que no existe posibilidad alguna de efectuar una licitación para la contratación de los servicios antes referidos, teniendo presente los plazos asociados para llevar a cabo un nuevo llamado licitatorio.


Lo anterior, fue aceptado por Contratista Promarco SPA., mediante correo electrónico del día lunes 28.08.2023.

**NORMATIVA APLICADA**

Los antecedentes expuestos anteriormente, se configuran en razón de lo establecido en el art. 12 del Decreto 250, que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886 de contratación pública que establece lo siguiente:

"Las Entidades no podrán suscribir Contratos de Suministro y Servicio que contengan cláusulas de renovación, a menos que existan motivos fundados para establecer dichas cláusulas y así se hubiese señalado en las Bases o en el contrato, si se trata de una contratación directa. En tal evento, la renovación solo podrá establecerse por una vez".

Lo anterior, se encuentra respaldado en Informe Jurídico N° 56 del 30.08.2023, que responde favorablemente a la normativa aplicada para la renovación del contrato en comento.

**PROPUESTA DE SUSCRIPCIÓN DE RENOVACIÓN DE CONTRATO**

En consideración a todo lo señalado precedentemente, se propone al Concejo Municipal aprobar la suscripción de RENOVACION del Contrato "**SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES 2021- 2023**", ID: 2581-14-LR21, sancionado a través del Decreto Exento 829 del 08.09.2021, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Contratista:** Promarco SPA., RUT N°76.562.293-K, en Unión Temporal de Proveedores con la empresa Promarco y Compañía Limitada. RUT: N° 77.616.650-2.
- **Período de Renovación:** 6 meses.
- **Monto Mensual:** \$18.976.454.
- **Monto Total:** \$113.858.724.-

Esta solicitud considera lo establecido en la letra j), del artículo 65, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, debido a que el monto propuesto a adjudicar es **superior a 500 UTM.**





Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, señala que lo primero que le llama la atención, al momento de revisar los antecedentes, es la fecha en que se publica la licitación (23.06.23), consciente que este proceso terminaba ahora, se pregunta porque se publica tardíamente. Por otro lado, le llama la atención el estudio y análisis, que se hace desde la gestión municipal, para definir ese monto, le sorprende el exceso de valores que ofertan las empresas versus lo que la Municipalidad presentó, consulta bajo qué criterios la Municipalidad presentó esta oferta, con este monto, considerando que, naturalmente las empresas presentaron una oferta que excede lo que se propone. Por otra parte, con respecto al valor de la empresa que está vigente, recuerda que el día 12.08.21, cuando se votó la licitación, el monto que se establecía era de 16 millones aproximadamente y se señala que son 18 millones aproximadamente, consulta si eso se debe al IVA o efectivamente hubo un cambio. Otra cuestión que le llama la atención, es que la presentación recientemente presentada por la Directora, no es la misma que les han entregado al Concejo Municipal. Le llama también la atención, que de las 5 empresas que ofertan, 3 son PROMARCO; son muchas las inquietudes que surgen de una licitación muy relevante, no tienen a la vista además, el informe de la Dirección Jurídica.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, expresa que está disponible para votar a favor esta materia, sin embargo, se está haciendo sobre la base de no contar con los antecedentes oportunamente, nuevamente el Concejo se encuentra bajo esta figura poco clara. Efectivamente hay un pronunciamiento jurídico, el cual hoy está a la vista del Concejo, el cual se encuentra firmado por la subrogancia de la Dirección y esto está bien, ya que esta tarea tan reclamada por el Concejo no se hacía.



La **Secretaria Comunal de Planificación señora María Teresa Arrochet**, aclara que siempre se trabaja en función de la legalidad, lo que expone se ajusta a la normativa vigente. Ahora bien, sobre el valor de la reajustabilidad, señala que, en el formato N°5 de la oferta económica, de la licitación original, la empresa presento una oferta neta de \$14.200.000, esto del año 2021, el valor del IVA era de \$2.698.000, lo que totalizaba los \$16.898.000, expresa que en las bases están establecidas la reajustabilidad, además, señala que hay dos periodos, el último año hubo un IPC acumulado más del 12%, por lo que se pasa de los 16 millones a los 18 millones aproximadamente; expresa que no hay cambio alguno. Señala además que, el estudio de análisis de la cotización, comenta que efectivamente pasan de 18 a 23 millones con algunas incorporaciones, comenta que ha consultado con la empresa el porqué de los valores y le indican que estaban haciendo una licitación a muy largo aliento y que además hay incertidumbre en el mercado laboral. Ahora bien, señala que las empresas pueden hacer las asociaciones que estimen, la Ley lo faculta. Acota que, efectivamente en la presentación falta una lámina, esto es de su responsabilidad. En el mes de junio efectivamente se hizo la licitación y hubo demora en los procesos.

La **Administradora Municipal señora Claudia Faúndez F.**, indica que este proceso licitatorio contó con una visita técnica, el día 30 de junio se presentaron 12 empresas las que recorrieron las dependencias municipales, solo 5 postularon y de las cuales 3 tenían la alianza temporal permitida por la Ley. Menciona además que, el mercado para el sector público está complejo.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, comenta que, naturalmente tiene severas críticas con lo que han mencionado, es particular sobre el análisis que hizo la Municipalidad versus el análisis de los oferentes, porqué la Municipalidad concluye finalmente que debían ser 24 meses. Solicita a su vez, que se haga llegar al Concejo, el informe jurídico, aun no se les envía.

La **Secretaria Comunal de Planificación señora María Teresa Arrochet**, expresa que los procesos administrativos son largos, las bases son revisas por distintas Direcciones, se decidió que fuera a 4 años para no tratar este tema cada 2 meses, tensionando los procesos a última hora, cuando se cotizo se vieron el valor mensual, no se hizo una proyección de los 4 años.

Se solicita tomar la Votación.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.**, procede a tomar al votación.

En Votación:

Concejala Grace Arcos Maturana expresa que las respuestas no resuelven las inquietudes de fondo planteadas, son insatisfactorias. Además de eso, no se entregan los antecedentes en tiempo oportuno, asimismo, le parece que por error y falta de gestión de la propia Municipalidad, finalmente los tiempos no calzan, existe falta de análisis del mercado. **RECHAZA.**



Concejal Santiago Arriagada Rojas	APRUEBA.
Concejala Dennisse Palacios Guzmán visación de la Dirección de Control. APRUEBA.	en virtud de que cuenta con la
Concejala Natalia Sarmiento Medina	APRUEBA.
Concejal Mario Soto Alarcón	APRUEBA.
Concejal Carlos Sottolichio Urquiza	APRUEBA.
Alcalde René De La Vega Fuentes	APRUEBA.

Se aprueba por 6 votos a favor de los concejales Arriagada, Palacios, Sarmiento, Soto, Sottolichio, Alcalde y 1 voto en contra de la concejala Arcos la Autorización para suscribir renovación de contrato Propuesta Pública "SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES 2021- 2023", ID: 2581-14-LR21, sancionado a través del Decreto Exento 829 del 08.09.2021, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Contratista:** Promarco SPA., RUT N°76.562.293-K, en Unión Temporal de Proveedores con la empresa Promarco y Compañía Limitada., RUT: N° 77.616.650-2.
- **Período de Renovación:** 6 meses.
- **Monto Mensual:** \$18.976.454.
Valor Total de los 6 Meses: \$113.858.724

OCTAVO TEMA
PRESENTACIÓN PLAN COMUNAL DE EMERGENCIA

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

La Directora (S) de DIMAO señora Valeria Cuevas, expone en base a power point, documento que forma parte de la presente acta.



PRESENTACIÓN PLAN COMUNAL DE EMERGENCIAS CONCHALI



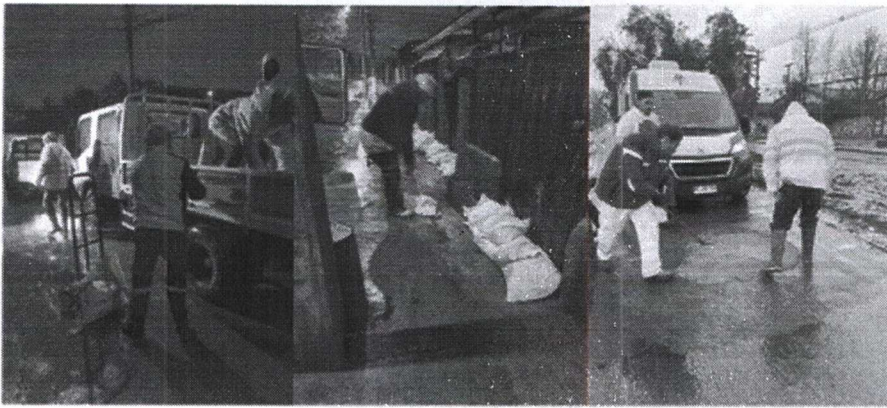
Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad de Conchali

RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS

- ▶ Se actúa en base a generación de alerta preventiva por el organismo técnico competente.
- ▶ Se declara la alerta preventiva comunal mediante decreto alcaldicio.
- ▶ Se coordinan los equipos operativos para la respuesta a la comunidad. (DIMAO-DISEPU-DIDECO).



RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS



RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS



RESPUESTAS ANTE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- ▶ Se planifica la prevención (reuniones, capacitaciones, simulacros), operatividad de los medios (medios disponibles materiales y humanos), y criterios de recurrencia y afectación de las amenazas de acuerdo al contexto comunal.
- ▶ Se actúa en base a los anexos de amenaza identificados y repaldados por las alertas correspondientes.
- ▶ Se declara alerta preventiva comunal mediante decreto alcaldicio, conforme a la aplicación de la amenaza correspondiente, conforme al uso escalonado de los medios.
- ▶ Se coordinan los equipos operativos, técnicos, administrativos y de supervisión para la respuesta a la comunidad. **(DIRECCIONES EN PROCESO INTEGRAL CONFORME A COMPETENCIAS).**

Comprender la Gestión de Riesgo de Desastre GRD

- ▶ **Amenaza:** Fenómeno natural o antrópico que puede ocasionar pérdidas, daños a las personas, modos de vida e infraestructura y el medio ambiente.
- ▶ **Emergencia:** Evento que altera el normal funcionamiento de la comunidad producto de la manifestación de una amenaza, que se relaciona con la exposición, vulnerabilidad y capacidad para afrontarla.
- ▶ **Desastre:** Perturbación grave del funcionamiento de una comunidad que excede la capacidad para hacer frente con sus propios recursos.
- ▶ **Catástrofe:** Afectación que sobrepasa el nivel de afrontamiento y requiere de la ayuda internacional.



GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- ▶ Proceso continuo de carácter social, profesional, técnico y científico, de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación, políticas, planes, programas, regulaciones, instrumentos, estándares y acciones permanentes para el conocimiento permanente y la reducción del riesgo de desastres, con el fin de reducir los riesgos de desastres, evitar la generación, reducir los existentes y gestionar el riesgo residual, incorpora la organización y gestión de recursos, potestades y atribuciones que permitan hacer frente a las emergencias y la administración en las distintas fases del riesgo.

Principios de la GRD:

- ▶ Prevención
- ▶ Apoyo Mutuo
- ▶ Coordinación
- ▶ Transparencia
- ▶ Participación
- ▶ Escalabilidad
- ▶ Oportunidad

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

▶ Fases del ciclo del riesgo de desastres:

Mitigación: reducir los riesgos existentes, permite evitar nuevos riesgos y limitar el impacto o daños producidos por las amenazas

Preparación: Implica las capacidades y habilidades que se desarrollan para prever, responder y recuperarse

Alerta: monitoreo y atención permanente, tiene un estado declarado con el fin de tomar las medidas correspondientes.

Respuesta: Actividades de atención de la emergencia, tiene como objetivo salvar vidas, reducir el impacto y disminuir pérdidas.

Recuperación: tiene como objetivo el restablecimiento de las condiciones normales de vida

Rehabilitación y reconstrucción.



MARCO NORMATIVO LEY N° 21.364

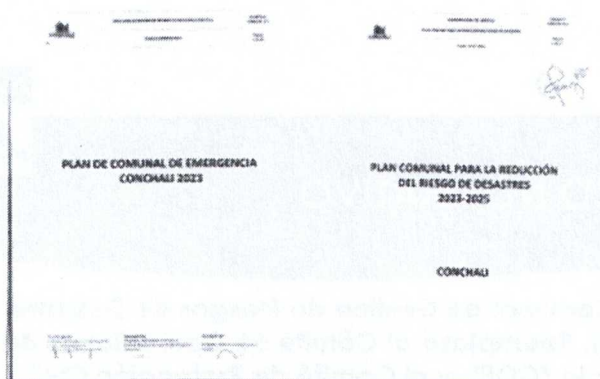
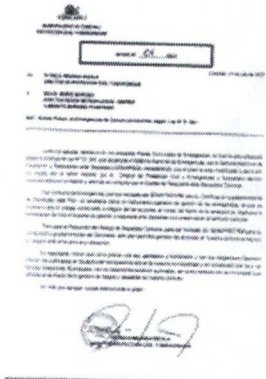
LEY 21364 Establece el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED)

Artículo 8. Establece el Comité Comunal de para la Gestión del Riesgo de Desastres COGRID, integrado por el Alcalde (a) quien lo preside, el Jefe de Carabineros y el Comandante del Cuerpo de Bomberos, a nivel comunal se incorporan todas las Direcciones Municipales según su experticia, participa en las fases de Mitigación, Preparación, Respuesta y Recuperación.

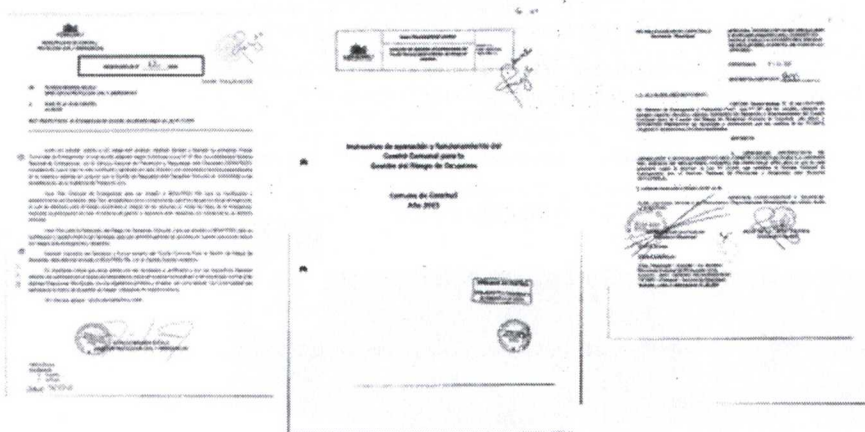
Se integra en la Ley la figura de secretario (a) técnico (a), responsabilidad que recae en el funcionario que el Sr o Sra Alcalde (a) designe.

El Plan Comunal de Emergencia corresponderá al instrumento de gestión que contempla la coordinación y funcionamiento del Sistema para el empleo de sus capacidades disponibles a nivel comunal durante la Fase de Respuesta. Este instrumento establecerá como anexo diversas materias específicas. El Plan Comunal de Emergencia será desarrollado por la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastre de la comuna, o por quien haya sido encomendado en dicha función, previo informe técnico del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres en conformidad con los términos establecidos en el reglamento. Recibido el citado informe técnico, el alcalde requerirá el acuerdo del COGRID Comunal para aprobar el Plan Comunal de Emergencia mediante decreto alcaldicio.

ACCIONES REALIZADAS VISACIÓN PLAN COMUNAL DE EMERGENCIA



ACCIONES REALIZADAS INSTRUCTIVO OPERACIÓN COGRID



MARCO NORMATIVO



- ▶ **Comité Comunal de Gestión de Riesgos de Desastre (COGRID), Reemplaza al Comité de Operaciones de Emergencia (COE) y al Comité de Protección Civil)**

- ▶ **INTEGRANTES PERMANENTES Y MINIMOS DEL NUEVO COGRID COMUNAL (CONVOCADOS EN FASE DE MITIGACION Y PREPARACION)**
 - ALCALDE (A)
 - DIRECTOR (A) GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
 - REPRESENTANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CONCHALI
 - REPRESENTANTE DE LA 51ª COMISARIA DE CARABINEROS CONCHALI



MARCO NORMATIVO

► CAMBIO EN LA CONFORMACIÓN DEL COGRID COMUNAL (EX - COE)

► ALCALDE PODRA CONVOCAR A LOS SIGUIENTES INTEGRANTES ADICIONALES (CONVOCADOS EN FASES DE MITIGACION, PREPARACION Y RESPUESTA)

- DIRECTOR (A) DIMAO
- DIRECTOR (A) SEGURIDAD PUBLICA
- DIRECTOR (A) DE SECMU
- DIRECTOR (A) DE DIDECO
- DIRECTOR (A) DE DAF
- DIRECTOR (A) JURIDICO
- DIRECTOR (A) DOM
- JEFE DE SSGG
- JEFE (A) DE ADQUISICIONES
- SECRETARIA (O) GENERAL DE CORESAM
- DIRECTOR (A) EDUCACION
- DIRECTOR (A) SALUD
- PDI
- EJERCITO DE CHILE
- ORGANIZACIONES SOCIALES

PLAN COMUNAL DE EMERGENCIAS CONCHALI

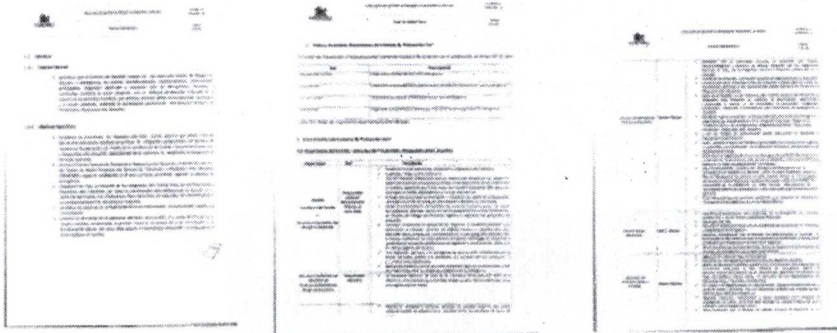
El Plan Comunal de Emergencia corresponde al instrumento de gestión que contempla la coordinación y funcionamiento del Sistema para el empleo de sus capacidades disponibles a nivel comunal durante la Fase de Respuesta

PLAN DE COMUNAL DE EMERGENCIA
CONCHALI 2025

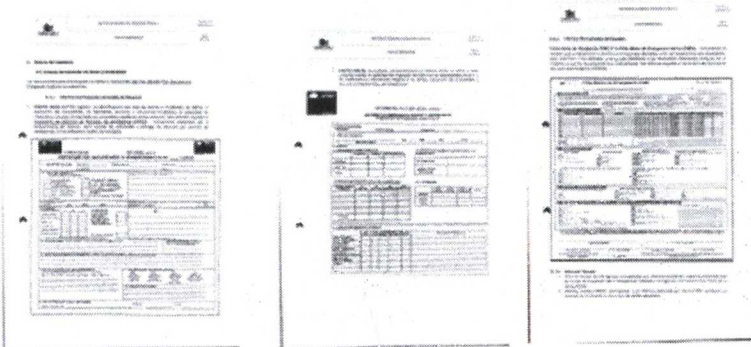
PLAN DE COMUNAL DE EMERGENCIA
CONCHALI 2025



PLAN COMUNAL DE EMERGENCIAS CONCHALI



PLAN COMUNAL DE EMERGENCIAS CONCHALI (FICHAS)



TIPOS DE ALERTAS



- **ALERTA TEMPRANA PREVENTIVA (VERDE):** es una situación de reforzamiento de las condiciones de vigilancia y atención, constituye un estado de anticipación en los términos y condiciones factibles a posibles situaciones de emergencia, e implica el monitoreo riguroso de las condiciones de riesgo advertidas.
- se establece cuando una amenaza crece en extensión y severidad, lo que lleva a suponer que no podrá ser controlada con los recursos locales habituales, debiendo alistarse a los necesarios para intervenir, de acuerdo a la evolución del evento o incidente destructivo.
- **ALERTA ROJA:** sucede cuando una amenaza crece en extensión y severidad requiriendo la movilización de todos los recursos necesarios y disponibles para la atención y control del evento o incidente destructivo. se puede establecer de inmediato sin que exista previamente una alerta amarilla.

NIVELES DE ALERTAS



Nivel I	Situación atendida con recursos comunales del organismo habitualmente disponibles.	Nivel Comunal	Emergencia
Nivel II	Situación que es atendida con recursos adicionales dispuestos para emergencias sin exceder su capacidad de respuesta.	Nivel Comunal	Emergencia Mayor
Nivel III - se activa Plan de Emergencia	Situación que excede la capacidad comunal de respuesta.	Nivel Provincial y/o Regional	Emergencia Compleja
Nivel IV - se activa Plan de Emergencia	Situación que excede la capacidad comunal de respuesta.	Nivel Nacional	Desastre



PASOS A SEGUIR



- ▶ En proceso aprobación por parte SENAPRED
- ▶ Una vez aprobado se recibe certificación y debe presentar al COGRID para su aprobación.
- ▶ Aprobado por el COGRID debe ser decretado.
- ▶ Se socializa con los organismos de respuesta comunal y se difunde en los medios comunales disponibles.
- ▶ Capacitación al menos el 60% Funcionarios Municipales en FIBEH y FIBE para el año 2024 - 100% al año 2025.



Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.



La **concejala señora Grace Arcos M.**, comenta que, por medio de la Directora de DIMAO, desea hacer una valoración, por el despliegue de los equipos municipales en el trabajo de las últimas emergencias. Por otra parte, comenta que un grupo de concejales, durante el mes de enero de este año, asistieron a una capacitación de la Asociación Chilena de Municipales, donde precisamente, el tema principal era en torno a los Municipios por el cambio climático, pudieron conocer más en profundidad la Ley que se ha señalado en la presentación, le parece a buena hora que se esté transmitiendo esta información, consulta si se encuentran en el plazo establecido. Además, uno de los elementos transmitidos en la capacitación, es que algunos principios, además de la mitigación en materia del cambio climático y la atención de los riegos y desastres que hay en las comunas, también tiene que ver con el concepto de mitigación y en concepto de adaptación, consulta si en lo presentado se está perspektivando situaciones a las posibles olas de calor. Consulta de qué manera, como Municipio va a contribuir a que la transición ecológica efectivamente sea justa con la sociedad, con los territorios y con el medio ambiente. Consulta si habrá algún aumento en el presupuesto, para afrontar esta iniciativa. Asimismo, consulta si son los mismos 3 funcionarios designados para la aplicación de la Ficha FIBE

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, se suma a lo mencionado por la concejala, señala que hubo un buen manejo de la emergencia, agradece a todos los funcionarios. Ahora bien, consulta si las capacitaciones a los funcionarios, respecto al Plan, se están realizando en horas laborales.

La **concejala señorita Dennisse Palacios G.**, se suma a las felicitaciones, agradece las gestiones por parte de la Directora y del equipo. Ahora bien, en materia de recursos, consulta si habrá algún soporte más sólido y además, consulta como se pretende hacer la bajada a la comunidad.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que el Municipio no cuenta con la Dirección como tal, es parte de la propuesta. En relación a la Ficha FIBE, señala que efectivamente son los 3 funcionarios designados, de igual forma, hay otros funcionarios que cuentan con la capacitación respectiva.

La **Directora (S) de DIMAO señora Valeria Cuevas**, señala que la fecha para entregar los Planes era el 07 de agosto, por lo tanto, se da cumplimiento con ello. Comenta además que, efectivamente los estándares de desarrollo sostenible, deben ser considerados en este plan. En relación a las capacitaciones, señala que estas no se generan en el tiempo laboral. Sobre la aplicación de las Fichas FIBE, comenta que están solicitando, además de los funcionarios ya destinados para esa función, a las restantes Direcciones para que nombren a funcionarios que puedan ser parte de esta tarea.

Siendo las 17:40 horas, se da por terminada la sesión.



SÍNTESIS ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA
JUEVES 31 DE AGOSTO 2023

ACUERDO N°186/2023

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Cronograma FONDEVE 2023:

N°	Etapas	DICE	DEBE DECIR
10	Pre evaluación y/o Pre - selección de proyectos.	07 al 11 de Agosto.	07 Agosto al 01 Sept
11	Período para Subsanan observaciones.	05 días a partir de la notificación	05 días a partir de la notificación
12	Evaluación Comisión Fondeve.	14 al 16 de Agosto	A Partir del 24 de Agosto
13	Presentación y Aprobación de la nómina de los proyectos aprobados por el Concejo.	17 de Agosto	A partir del 31 de Agosto
14	Depósito de aporte propio de la organización.	05 días a partir de la notificación.	05 días a partir de la notificación.
15	Formalización de Convenios FONDEVE en la Dirección de Asesoría Jurídica.	A partir del 18 de Agosto	A partir del 01 de Septiembre
16	Tramitación de Decreto Exento y Decreto de Pago.	A partir del 28 de Agosto	A partir del 08 de Septiembre
17	Ceremonia de entrega de fondos.	08 de Septiembre	29 de Septiembre
18	Ejecución de los proyectos.	A partir del 28 Agosto	A partir del 01 de octubre
19	Capacitación en rendición	Martes 20 de Octubre	Martes 20 de Octubre
20	Rendición de proyectos Fondeve.	Hasta el 15 de Diciembre.	Hasta el 15 de Diciembre.



ACUERDO N°187/2023

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Nómina de Proyectos FONDEVE 2023:

NRO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	BARRIO	U.V	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTADO	MONTO TOTAL
1	POBLACION CONGO DE LA JUNTA DE VECINOS N°11	SUR	11	EQUIPADOS E IMPLEMENTADOS, NUESTRA ORGANIZACION FUNCIONARA MEJOR	1.887.096	94.355	1.981.451
2	REMODELACION PANAMERICANA NORTE	VIVACETA	4	RENOVANDO Y EQUIPANDO NUESTRA SEDE COMUNITARIA	1.900.000	106.060	2.006.060
3	VILLA LAS PALMAS DE MALLORCA	CENTRAL	46	AMPLIACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD VILLA PALMAS DE MALLORCA	1.802.000	90.100	1.892.100
4	DOCTOR LUCAS SIERRA	CENTRAL	41	EL PLACER A VIAJAR CONOCIENDO LA CULTURA DE SU PUEBLO	1.900.000	146.800	2.046.800
5	POBLACION 16 DE ABRIL	VESPUCIO ORIENTE	24	EN AYUDA A LA COMUNIDAD	1.899.865	94.993	1.994.858
6	VILLA SANTIAGO NORTE	VIVACETA	8	INSTALACION DE CAMARAS DE SURGURIDAD EN LA VILLA SANTIAGO NORTE ETAPA II	1.862.201	93.111	1.955.312
7	EUSEBIO LILLO	CORTIJO	31	VIGILANDO NUESTRO ENTORNO	1.880.272	94.014	1.974.286
8	LAS VERTIENTES	VESPUCIO ORIENTE	38	CONSTRUYENDO FUTURO	1.900.000	100.000	2.000.000
9	VILLA ENEAS GONEL SECTOR 4	BALNEARIO	48	LA ENEAS GONEL FLORECE	1.900.000	146.886	2.046.886
10	POBLACION SANTA MONICA	SUR	12	YO QUIERO MI BARRIO	1.845.990	92.300	1.938.290



11	VILLA BRASIL	SUR	10	REMODELACION SEDE COMUNITARIA Y FORTALECIMIENTO DE LA ILUMINACION VIAL	1.772.572	88.629	1.861.201
12	VILLA PAULA JARAQUEMADA DE LA JUNTA DE VECINOS N°39	BALNEARIO	39	RECONSTRUYENDO NUESTRA COMUNIDAD	1.897.533	94.877	1.992.410
13	VILLA ARQUITECTO OHERENS N°22	VESPUCIO ORIENTE	22	MEJORANDO LA SEGURIDAD DE NUESTRO VECINOS	1.900.000	98.840	1.998.840
14	VILLA LA PALMA SUR PEREZ COTAPOS	SUR	10	OBRAS DE MEJORAMIENTO CANCHA Y SEDE UV. 10 LA PALMASUR PEREZ COTAPOS	1.900.000	98.010	1.998.010
15	COMUNIDAD EDUARDO CANALES	VIVACETA	8	ACTIVANDO NUESTRO CORAZON COMUNITARIO, PLAZA CAMPANARIO	1.900.000	294.500	2.194.500
16	ALIANZA DE CONCHALI DE LA UNIDAD VECINAL N°22	VESPUCIO ORIENTE	22	ALIANZA DE CONCHALI ILUMINADA	1.900.000	892.275	2.792.275
17	EL CORTIJO NORTE	CORTIJO	30	ENRIQUECER Y RECREAR A LA COMUNIDAD CON SUS PATRIMONIOS	1.900.000	260.000	2.160.000
18	MARTIN LUTHER KING	CORTIJO	34	HERMOSEANDO NUESTRA COMUNIDAD JV 34	1.898.761	94.939	1.993.700
19	NOR ORIENTE	JUANITA AGUIRRE	43	ILUMINANDO NUESTRA PLAZA	1.900.000	97.575	1.997.575
20	POBLACION NUEVA MONTERREY	VIVACETA	5	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL PARA LA COMUNIDAD	1.900.000	111.900	2.011.900
21	LOS MINERALES	VESPUCIO ORIENTE	23	HERMOSEANDO SEDE SOCIAL	1.900.000	114.181	2.014.181
22	HUECHURABA CENTRAL DE LA UNIDAD VECINAL N°16	SUR	16	REPARACION TECHUMBRE U.V. N°16	1.900.000	95.000	1.995.000



23	UNIDAD Y ESFUERZO	VIVACETA	4	CONCRETANDO SUEÑOS EN COMUNIDAD	1.890.476	94.524	1.985.000
24	POBLACION REPUBLICA DE MEXICO	SUR	40	RASTAUACION HALL ACCESO	1.889.496	94.475	1.983.971
25	MANUEL RODRIGUEZ	VIVACETA	8	RENOVANDO LA CASA DE LA POBLACION MANUEL RODRIGUEZ	1.840.548	92.028	1.932.576
26	VILLA GENERAL SCHNEIDER DE LA JUNTA DE VECINOS N°32	CORTIJO	32	IMPLEMENTACION, UNIDAD VECINAL N°32	1.900.000	95.070	1.995.070
27	POBLACION EL CARMEN	CENTRAL	20	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL, ARTICULOS ELECTRONICOS Y OTROS	1.897.038	94.852	1.991.890
28	ENEAS GONEL ADELANTO SECTOR 2	BALNEARIO	47	APRENDER CRECER Y AVANZAR	1.900.000	107.594	2.007.594
29	LA UNION Y VILLA EL VALLE	VIVACETA	36	CUIDANDO Y MANTENIENDO NUESTRA INSTALACION DEPORTIVA PARA LA COMUNIDAD	1.900.000	360.000	2.260.000
30	VILLA ENEAS GONEL SECTOR 1 UV 3	SUR	3	IMPLEMENTANDO Y ORGANIZANDO NUESTRA COMUNIDAD	1.851.830	92.600	1.944.430
31	PEDRO AGUIRRE CERDA DE LA UNIDAD VECINAL N°26	JUANITA AGUIRRE	26	MAS COMUNITARIO MAS PARTICIPACION	1.810.009	90.501	1.900.510
32	BARRIO CIVICO	CENTRAL	9	SONRIE BARRIO CIVICO TE ESTA GRABANDO	1.809.523	90.476	1.900.000
33	VILLA DON PEDRO	CENTRAL	9	RENACER COMUNITARIO DE LA VILLA DON PEDRO	1.887.647	94.383	1.982.030
34	BICENTENARIO INDEPENDENCIA DE LA UNIDAD VECINAL N°45	CORTIJO	45	OTRO PASO HACIA NUESTRO DESARROLLO	1.698.904	84.946	1.783.850
35	VILLA LA PALMA	SUR	10	HERMOSEANDO NUESTRA SEDE	1.900.000	105.990	2.005.990



36	HOGAR PROPIO	VIVACETA	6	MEJORAMIENTO ESPACIOS SOCIALES ETAPA 7	1.900.000	190.900	2.090.900
37	GENERAL JOSE DE SAN MARTIN	JUANITA AGUIRRE	29	SEGURIDAD PARA TODOS	1.803.000	90.150	1.893.150
38	LAS MERCEDES DE LA UNIDAD VECINAL U.V.9	CENTRAL	9	CASA VISION	1.811.333	90.567	1.901.900
39	BRISAS DEL NORTE	VIVACETA	8	RENOVANDO ENERGIAS COMUNITARIAS	1.900.000	100.000	2.000.000
40	VILLA LA PALMERA	SUR	15	COMPRA PARA RENOVACION DE MOBILIARIO	1.900.000	99.220	1.999.220
41	PALMILLA ORIENTE	BALNEARIO	18	MEJORANDO NUESTRA SEDE SOCIAL LA 18 SUGUE AVANZANDO	1.900.000	206.300	2.106.300
42	ARQUITECTO OHERENS	VESPUCIO ORIENTE	38	NIÑOS JUGANDO	1.900.000	181.310	2.081.310
43	UNIDAD Y ESFUERZO DE LA UNIDAD VECINAL N°9	CENTRAL	9	MEJORANDO UN ESPACIO RECREACIONAL	1.898.900	94.945	1.993.845
44	ARTURO PRAT CHACON DE LA UNIDAD VECINAL N°6	VIVACETA	6	REPARACION Y MEJORAMIENTO DE SEDE COMUNITARIA "RECUPERANDO NUESTRO ESPACIO"	1.888.725	94.437	1.983.162
45	JUANITA AGUIRRE DE LA JUNTA DE VECINOS N°28	JUANITA AGUIRRE	28	NOS VOLVEMOS A LEVANTAR	1.885.161	94.259	1.979.420

ACUERDO N°188/2023

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Nómina de Proyectos FIDOF 2023 (32):

N°	CLASIFICACIÓN	NOMBRE ORGANIZACIÓN	
1	CLUB DE ADULTO MAYOR	ESPIRITU JOVEN	600.000
2	CENTRO DE MADRES	HIPODROMO CHILE UV18	600.000
3	CENTRO DE MADRES	BRISAS DEL MAR	660.000
4	CENTRO DE MADRES	SAN SEBASTIAN	600.000
5	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL	LAS ALONDRAS	600.000



6	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL	NUESTRO REFUGIO	497.727
7	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA	ALTO PALENA	600.000
8	CLUB DE ADULTO MAYOR	VIDA Y SALUD UV13	594.986
9	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA	VECINOS GRACIELA ESTER	1.000.000
10	CLUB DEPORTIVO	DEFENSOR OLIMPICO	592.545
11	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA	VECINOS UNIDOS	527.386
12	CLUB DE ADULTO MAYOR	MENTE SANA EN CUERPO SANO	600.000
13	COMITE DE SEGURIDAD	VECINAL ESPERANZA	549.018
14	CENTRO DE MADRES	MARTIN LUTHER KING	545.745
15	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS	CEPAC	600.000
16	CLUB ADULTO MAYOR	LAS GLORIAS DEL SERENA	600.000
17	CLUB ADULTO MAYOR	NUEVA ESPERANZA UV 01	573.890
18	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA	MAILEN AYILEN	600.000
19	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA	RENACER BAILANDO ENTRE PALILLOS Y CROCHET	600.000
20	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL		599.584
21	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA	ALMA JOVEN CON ACTITUD	599.490
22	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA	CREACION	600.000
23	CLUB DE ADULTO MAYOR	DULCE ANITA	600.000
24	GUIAS Y SCOUTS	CIRCULO PEÑI RUMEL	600.000
25	CENTRO DE MADRES	LUZ Y ESPERANZA UV 18	600.000
26	CLUB DE ADULTO MAYOR	VILLA GENERAL SCHNEIDER UV 32	600.000
27	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL	AMTU	511.553
28	AGRUPACION	CLUB DE TANGO FANTASIA	600.000
29	CLUB DEPORTIVO	PALAIS ROYAL	590.454
30	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO	BARRIO REMODELACION PANAMERICANA NORTE	600.000
31	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL	LA ESPERANZA	361.818
32	CLUB ADULTO MAYOR	ESPERANZA BOREAL	569.022
		MONTO SOLICITADO	18.973.218



ACUERDO N°189/2023

Se aprueba por 6 votos a favor de los concejales Arriagada, Palacios, Sarmiento, Soto, Sottolichio, Alcalde y 1 voto en contra de la concejala Arcos la Autorización para suscribir renovación de contrato Propuesta Pública “SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES 2021- 2023”, ID: 2581-14-LR21, sancionado a través del Decreto Exento 829 del 08.09.2021, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Contratista:** Promarco SPA., RUT N°76.562.293-K, en Unión Temporal de Proveedores con la empresa Promarco y Compañía Limitada., RUT: N° 77.616.650-2.
- **Período de Renovación:** 6 meses.
- **Monto Mensual:** \$18.976.454.
Valor Total de los 6 Meses: \$113.858.724



DANIEL BASTIAS FARIAS
* Secretario Municipal

DBF/ycm.